BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Mártes 5 de Agosto de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 474

IMPRENTA Y oficinas de redaccion 89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
MARTES 5—Nuestra Señora de las Nieves, y San Emigidio, obispo y mártir.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el.................. 6 p.% al año

ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.............. 5 p.% » »

ABONA
A los depósitos comerciales el.......... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y C.ª
101—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista........ 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias...... 6½ »
» » » 60 »......... 7 »
» » » 90 »......... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista......... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
Se abona.................. 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito.... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Maklinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:
SE ABONA
En cuentra corriente á la vista.......... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%
A plazo fijo de sesenta dias.......... 7 p.%
« « « de noventa dias.......... 8 p.%
SE COBRA.
En cuenta corriente.................15 p.%

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales. | *D. Jorje Perey.* *D. Augusto Astengo.*
Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

EDICTOS

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Piris, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr Du Isaac P. Areso, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Du Estevan Bidart ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe para deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Marzo : de 1872, **Eduardo Munilla.**
2178 jl31 8pv 3ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Salvador Maria Carril, se cita llama y emplaza á Don Seferino Taminelli, por el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en el espediente que sigue D. Gregorio Rivas contra Dn Francisco Barú sobre cobre de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1873, **Gregorio Ruiz,** Escribano Público y Secretario.
2165 jl31 8pv 9.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. Bautista Costo Hms· para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de $ le ha promovido D. Silvestre Illa en ja inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia. Bs. As. Agosto 1° de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2172 ag2 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Trillo, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario, que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2176 agl v4ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de don Julian Duvarrau ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 31 de 1873, **Félix Sagasta.**
2173 agl v4st

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «(Largo)» aguas arriba, márjen izquierda, 12 cuadras de fto á este arroyo, por todos sus fds hasta los bañados linda por el fte, arroyo en medio con D. Miguel D., por su fdo. con los bañados por un costado con D. José Mon salvo y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir tus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conceder áá D. Manuel Bernardino el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Julio 29 de 1873. **Desiderio Chafuen** Ebno. P.
2158 jl30 40p v12set

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Calaveras Grandes» aguas arriba márgen izquierda en el parajo conocido por Cerrito compuesta su estension de 36 cuadras de fto á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, el que linda por el fte con el citado arroyo, por un costado con don Julian Madariaga y Ca. y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolas Ambrosini D. Juan Raggi y don Bernardo Sarrouré el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 24 de 1873. **Desiderio Chafuen,** E. P.
2145 jl28 40p v8st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cleto Correa ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento Bs As Julio 26 de 1873.
Nicanor Repetto.
2147 jl28 30p v30ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á Da. Petrona Palavecino, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle Defensa 74 á estar á derecho, en los autos que contra ella y su hermana Da. Juana sigue D. Julio Goyot en representacion de D. Juan Iglessia, sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en si no lo virifica. Bs As Julio 8 de 1873. **Bartolome Martin.**
2142 jl26 8p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Don Don Miguel GarciaFernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de don Marcelino Insua de Insua para que comparezca dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha, por el Juzgado de SS. y secretario infrascripto Defensa No. 74 2° patio, á deducir las acciones que tenga contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires Julio del 1873. **Teodoro L. Pardo.**
2152 jl 9 30pv 31ag·

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á don Torcuato Alvear para que en el perentorio término de 6 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 75 á estar á derecho en la demanda que ha promovido D. Bautista Sanz sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. **M Perez Gomar.** Oficina defensa 75.
2151 jl29 6p 34ag

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin·**
2081 jl4 30p 16 ag.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente á este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á don Martin Lacerte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público.
2082 jl4-40p v27ag:

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado de Medina 12 cuadras mas ó menos al este con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma al derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 · 0p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D' Cruz Martin se haso saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con mas terrenos desiertos, se presenton á deducir sus acciones dentro del término do 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posesion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público
2065 10 40p v20ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, Da Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro el término de treinta dias contados de la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Beccar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

Por el presento te cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Tadeo Vila y Petrona Lavallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y escribano autoriza to á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya luyar. Bs. As. Abril 24 de 1873. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Arroyon» aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno desierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernaudez D. Domingo Galeto D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Jello 3 ne 1873· **Deciderio Chafuen.** Escribano Público.
2050 4 40p v16ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espíndola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballol**
2034 30 30p vlag

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Sagasta.**
2058 8 69p v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr, Dr Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de 10 dias á D. Félix Paieansinos, la providencia que ha recaido en el espediente que el Procurador D. Jaime Campos sigue como apoderado de D. Rafael Meauos, sobre apelacion de resolucion el Juez de Paz del Carmen de las Floras cuyo tenor dice así: Buenos Aires Febrero 13 de 1873. En rebeldia de Palavecinos, autos, haciéndose saber esta providencia por oficio. Martel. Bs. As Julio 17 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2121 jl22 v2ag

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el paraje conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orego aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin par el otro con D. Cesario Demacri, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la aficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estevan Cualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto· San Fernando julio 16 de 1873 **Desidério Chafuen.** Escribano publico.
2063 1040p v22a

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en le civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza a los herederos ab-intestados de Don Juan Mendi para que dentro el término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2008 j18-8p v27ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M, del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Demarqni, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873, **Justo Carballo.** Escribano Público,
2077 12-30p ve4ag

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias a los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamenteria de Da. Saturnina C. de Represa, para que en dicho término comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higicio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

Por disposicion del señor juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 j18-30p v19ag·

Herederos y acreedores de Doña Maria de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria de la Cruz Cordoba para que comparezcan ante este Juzgado por un intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 j19-30p v22ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se considoren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñenes.**
2074 12 30p v14ag

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, De oficios **Pacheco**
2123 jl23 v23ag

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Meliton Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarselo un defensor quien se entenderen las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30pv20a

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 jl4 30p v16a6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Labordé ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaria a cargo del infrascrito a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llames Oliver.** Escribano secretario.
2068 10 30p v12ag

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 3 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 1° patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Miereu.** Escribano Secretario.
2042 8 30p v15ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contades desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficino del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho-Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2089 2 30p v4ag·

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da, Dionisia Ortega de Olive se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874· **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2064 330p v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Patuco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Bonito Castro el derecho de poseción que de él solicitan como desierto. San Fernando lulio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Juan Antonio Lirra el derecho de posecion que de él solicitan como de sierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen·**
2064 11 40p v23ag

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Manuel Abrego, para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873· **Federico Mendez.**
2049 8 30p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyugues D. Toribio Parra y Da. Severina Velazquez, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante SS. por conducta del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Bs. As, Julio 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
2148 jl26 30p v23ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Santana ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Bs As Julio 26 de 1873. **Dario Beccar.** Defensa 74.
2141 jl26 30p v28ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezcan ante esto Juzgdo de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemente Cuollo y D. Exequiel Barrancos por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldia como corresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Custo, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873· **Mariano Andrade.**
2110 jl19 30p v24ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando de Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v28ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los acreedores de la testamentaria de Don Juan Bautista Sarria á una junta general que tendrá lugar en la Sala del Juzgado el dia Juéves catorce del entrante mes de Agosto á las dos de la tarde. Buenos Aires Julio 24 de 1873, **Manuel A. Victorica.** Escribano Público.
2167 jl31 10 v 14ag

Herederos y acreedores de Dn. Andres Rechini El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Rechini para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2139 jl26 30p v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instncia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Ortiz y Da. Petrona Videla para que en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el juzgado de SS. por la oficina del infrascripto á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por dero ho. Máximo Luzurriaga, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado y para que conste, pongo el presente que sigue y firmo en Buenos Aires á 3 de Abril de 1869. **Máximo Luzurriaga.**
jl25 20 v17 ag

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases·
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand.
Permt.

EL MIERCOLES 6 DE AGOSTO
Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
POR HIDALGO Y TORRES

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Al Comercio
Prevenimos,o pue hemos traslado nuestro casa de remate á la calle de Potosí nfim 0
Adolfo Bullrich y Ca.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

PUEBLO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL CELEBRADO
Tricófero de
BARRY
Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es
ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEL CABELLO
Le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
Jl 6-p

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David
N. 2827 Pmte

Al público El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberos, y al Este terreno baldío. Solicitadx por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergix Martinez con 49 vs de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte doña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucia R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos. Lados que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal. Mercedes, Junio 28 de 1873.
Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Dobout, Secretarios.
3.30p v30jl
2040

Aviso municipal oficina de patentes. Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.
Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

¡Atencion! ¡Atencion!
Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

ADMINISTRACION
DE
LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar éste terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.
Los que asi no lo hiciesen estarán sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.
Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.
Angel Borches.
Inspector.

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no sólo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1300 30.p-pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, AGOSTO 5 DE 1873

Noticias de Entre-Rios

Publicamos á continuacion el telégrama recibido ayer por el Presidente de la República.

Por él se impondrán nuestros lectores del nuevo triunfo obtenido por las armas nacionales sobre las hordas de Lopez Jordan.

Paraná, Agosto 4 de 1873.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Oficial—Triunfo completo en la Paz. El enemigo en número de 700 hombres se opuso al desembarque de nuestras fuerzas que lo efectuó bajo un vivísimo fuego de fusilería, el que era contestado con los cañones del «Pampa» y dos compañías del 5°, mientras las demas fuerzas se lanzaban á tierra en botes.

Efectuada esta operacion valientemente, Lavalle y Freire se lanzaron á la bayoneta, el enemigo emprendió su retirada, que diez minutos despues se convertia en completa derrota, siendo perseguido en todas direcciones.

El resultado de esta jornada Sr. Presidente, son: cuarenta y tantos muertos del enemigo, tretnta y seis prisioneros entre ellos varios oficiales; muchos heridos, dos banderas, cuatro cajas de guerra, cuarenta y tantas carabinas, fusiles y sables y mucho armamento inutilizado y mil y pico de facones.

Entre los prisioneros figura el teniente coronel Brochero.

Por nuestra parte tengo que lamentar un oficial gravemente herido del 5.° y ocho individuos de tropa.

Recomiendo á la consideracion de V. E. á todos los gefes, oficiales y tropa que han obtenido este triunfo, haciendo una mencion especial del Sargento Mayor D. Ceferino Ramírez, Comandante del «Pampa»

Felicitó á V. E.

M. DE GAINZA.

«La defensa» de Mercedes y la administracion de Correos

Hemos recibido este diario con fecha 3 del presente, en él que se trata la administracion de Correos bajo el mismo punto de vista que nosotros lo hicimos en uno de nuestros últimos editoriales; y á consecuencia de los graves perjuicios que recibimos todos los dias, por la falta de direccion y por la falta de regularidad en la administracion de esta importante reparticion del servicio público.

Este diario como nosotros, hace á su vez cargos sérios que se fundan en la reproduccion de hechos semejantes á los que nosotros hemos hecho á la administracion y entre ellos tomamos como una muestra de la verdad que nosotros hemos asegurado, las siguientes denuncias que hace este cólega

Helas aquí:

«Hace pocos dias q' el distinguido vecino de esta ciudad, D. Nicolás Lowe, se nos acercó, mostrándonos un paquete de diarios dirijido á la Exaltacion de la Cruz, que habian venido atados con los que él acababa de recibir.

«Hace tambien algun tiempo que estamos recibiendo constantemente aviso que en las pocas veces que los setenta números de *La Defensa*, q' se remiten á la capital, se han entregado á la persona á quien se dirijen, han faltado mas de la mitad.

«Hemos hecho todo cuanto hemos podido para dar con el autor de estas sustracciones que no puede ser otro que algun enemigo de *La Defensa*, interesado en que no tenga, en Buenos Aires, circulacion alguna.»

Estos cargos son tanto mas sérios y trascendentales cuanto que ellos son hechos por un diario que se publica en el centro de nuestra provincia, como lo es la ciudad de Mercedes, siendo ademas el único órgano que puede transmitirnos datos de este género; y que es el único que se publica al Oeste de nuestra campaña.

¿Qué seria si ademas de la ciudad de Mercedes, los pueblos de Moron, Villa de Lujan, 25 de Mayo y 9 de Julio pudieran contar con algun otro órgano de la prensa argentina que les diera la facilidad de denunciar las faltas de las administraciones de Correos que los sirven?

¡Que revelaciones no serian las que vendrian á aumentar y robustecer el espediente que estamos formando á la Direccion de Correos!

Pero, oportunamente hemos de volver sobre este punto y hemos de poner de manifiesto los graves perjuicios que recibe nuestro comercio y la facilidad de perderse nuestra correspondencia entr los pueblos de la provincia.

Esperamos tambien que la direccion de Correos nos dé alguna luz á este respecto.

Socorros á la Rioja

Buenos Aires, Agosto 4 1873.

SS. R. R. y Directores del «Mercantil» «La Nacion», «La Prensa», «La Libertad», «La República», «El Nacional», «La Política», «El Pueblo», «La Verdad», «La Union», «La Pampa», «El Constitucional» y el «Correo Español.»

Muy Sres. mios:

Un sentimiento de caridad y de conmiseracion, Señores, han resuelto al Sr. Presidente de la Comision de Socorros residente en la Rioja, acreditarme ante el gran pueblo de Buenos Aires con un legajo que contiene la Estadística de los perjuicios ocasionados por los temporales de Febrero y Marzo del año corriente, para que en vista de ella y en presencia de la situacion tirante porque atraviesa á la poblacion menesterosa de aquella Provincia, pida por vuestro intermedio un socorro para la pobre Rioja.

El culto Buenos Aires, que ha ocurrido siempre donde la desgracia y la horfandad han reclamado su concurso, me persuaden pues, q' no será la Rioja, por su pobreza y por todas las calamidades públicas que la abaten, para quien cerrará las puertas de la caridad cristiana.

Los temporales de Febrero y Marzo, Señores, han reducido á escombros á la pobre Rioja.

La Estadística así lo demuestra, y aprecia en sus pérdidas la suma de 125,000 pesos bolivianos.

Esta cifra altamente considerable para un pueblo como la Rioja, Señores, es fácil calcular cuánta desolacion y horfandad no habrá producido.

La Rioja, Señores, teatro siempre del bandalaje alzado; de intervenciones semanales y oficiosas; y finalmente, víctima de los temporales de Febrero y Marzo, ha quedado exhalando la última palabra que el infortunio se habia reservado.

Los habitantes de aquella poblacion menesterosa é indijente, viven al raso y envueltos en la pobreza mas espantosa.

Cuando todo esto pasa á los ojos del pueblo argentino, justo y justísimo es que vosotros, Señores, que sois el intérprete y el verdadero apóstol del pueblo, llameis á los hombres de corazon en apoyo de la Rioja tantas veces mártir y mendigante hoy.

Buenos Aires, generoso por carácter y humanitario por sentimientos, jamás se hizo sordo al clamor de sus hermanas. Su mano generosa se dejó sentir en dó quiera parte que la desgracia reclamó su concurso.

Es así pues, señores, que con vuestro contingente y con esa gran palanca que manejais en beneficio público, abrigo la esperanza de que la pobre Rioja calmará en algun tanto sus dolores.

La Rioja con el concurso de Buenos Aires, señores, dejará en esta vez de ser el ex-homo de la Nacion Argentina. De lo contrario, tendremos que contemplarla en su carrera de infortunios.

Con estos sentimientos, ruego á los S. S. R. R. y Directores, tengan la amabilidad de levantar la voz en pró de la Rioja indijente y menesterosa.

Saludo á Vdes. con mi particular estimacion y respeto.

Ramon R. Bravo.

Manifestaciones en favor de la Rioja

La caridad pública ante las ruinas de la Rioja

Al bajar del carruaje mi primera palabra será pedir *una limosna para la Rioja.*

Esa es mi mision al arribar á la Patria de los ilustres Dean Funes, Paz y otros de su género de paso para el Litoral, donde me honraré mendigar un socorro para la pobre Rioja.

Las ruinas lastimosas de la Rioja y la cifra de 125,000 $ de las pérdidas que le han ocasionado los temporales de Febrero y Marzo, han resuelto al Presidente de la Comision de Socorros, acreditarme en calidad de mendigo en busca de la proteccion generosa de todas aquellas personas que abrigan el gran sentimiento de humanidad y caridad.

El pueblo generoso de Córdoba que jamás se hizo indiferente á la desgracia de sus hermanas, no dudo será el primero en dar un grito de alerta en pró de la Rioja: siempre desgraciada y abatida por todas las pasiones de circulo sirviendo de teatro á la corrupcion oficial y al bandolerismo de guardamonte.

Es del dominio público hasta hoy, que la montonera terminó, y que las intervenciones oficiosas han cedido su poder absoluto al pueblo, quien es hoy su único juez y el único soberano llamado á decidir de su suerte.

Estinguidos estos flagelos que han talado los campos Riojanos, sembrando el dolor y la horfandad en todos sus ámbitos, viene de nuevo un otro sacudimiento que sepulta en ruinas á la desgraciada Rioja—los temporales de Febrero y Marzo.

El último terremoto, si asi pudiera llamarse, ha venido á destruir los pocos edificios que los vándalos é interventores habian respetado en parte.

Destruida la Rioja por intervenciones, por montoneras y por los últimos temporales, viene de nuevo á buscar el apoyo espontáneo de la gran familia humana, para levantarse de la postraccion, de la intemperie, y de la desolacion para dar una choza á desgraciados é inocentes niños que viven soportando el peso de la estacion cruda por que atravesamos, librando su suerte al solo amparo de la divina Providencia.

La Estadística que conocerá el pueblo cordobés, será la prenda sentimental que ofrezca en la Comision que me honro desempeñar.

En esa pieza lúgubre, encontrará el lector trazado el abatimiento y el estado de miseria á que ha llegado la Rioja oprimida ayer y hoy reducida á ruinas.

Los temporales con los escombros que ha producido, han dejado á la Rioja exalando la última palabra que el infortunio se habia reservado.

El llanto de los niños, el ay! de los húerfanos, el clamor de la madre, de la esposa y de los invalidos, estan hasta este momento poblando los aires enlutados de la Polonia Argentina; de ese pedazo de tierra donde la mano del hombre solo se dejó sentir para arrebatarle el pan de su existencia, dejando de paso anchos regueros de sangre preciosa en cada uno de sus espacios.

Esquilmada la Rioja, viene de rodillas á mendigar un pan para el alimento de sus hijos, una choza para albergar á sus huérfanos, y una palabra de consuelo de la familia argentina.

Desde antes y despues de la reforma de la Carta fundamental, la Rioja, ha venido siendo el Cristo Argentino; en la desgracia y en la conquista de los principios germinantes actualmente en la república.

La Rioja contribuyó con un puñado de valientes al esterminio del yugo Español, llevando sus huestes hasta las plazas de Copiapó.

La Rioja se armó siempre en busca del ideal universal—la igualdad y la fraternidad comun.

Los primeros obreros que atravesaron los Andes para hacer de un pueblo esclavizado un pais libre y viril, fué la Rioja.

Sino, pues, díganlo los historiadores, ¿quiénes quemaron la bandera opresora en Copiapó, sino los hijos de la Rioja?

Este pueblo que habia dado un paseo triunfal del Plata á los Andes, mientras sus hermanas sonrien en la opulencia, la Rioja decia, no tiene un techo en que cobijar á los hijos de aquellos héroes que tanta sangre derramaron por conquistar los principios que la República entera y gran parte de Sud y Norte-América.

Y, cuando el estado de postracion ha llegado á tal grado para aquel pueblo patriota, menester será levantar el sentimiento de la caridad.

La Rioja está reducida á escombros!

De esos escombros se levantarán lor héroes, no hay duda, pero ellos como todos los séres que caen bajo el peso de un cataclismo, necesitan del concurso de todos.

Con ese concurso propio del argentino que de tarde en tarde recuerda de los altos deberes que la Patria y la humanidad le han impuesto, tendremos á la Rioja imitando al Lázaro resucitado.

De lo contrario, veremos á la pobre Rioja seguir siempre su carrera de calvario.

Pobre Rioja!

Cuando la pasion de los odios habia sido relegada al olvido y cuando la sociedad iba tomando su ancha y venturosa senda de progreso moral y material, viene de nuevo un raro fenómeno á estraviar su camino.

Esa ha sido siempre la suerte de los pueblos que han sacrificado el porvenir de la familia por conquitar la República universal!

Ya que á grandes rasgos se ha hecho una pintura del pasado y presente de la Rioja, cumple mi deber llamar á los hombres de corazon en su apoyo.

Ese apoyo generoso lo espero tranquilo en la fé de mis convicciones, y de toda la prensa sensata del pois.

Los obreros del pensamiento escrito, esos eternos lidiadores de toda reforma útil y benéfica para el progreso de los pueblos, tendrán en esta vez que contemplar el espectáculo aterrante que ofrece la Rioja en presencia de sus ruinas.

La cifra misma que arroja la Estadística y la pobreza abrumante que de mucho tiempo ha se sierne sobre la Rioja, puede dar la idea mas acabada que dessarse pudiera sobre su situacion actual.

Sino pues, id á la Rioja, allí encontrareis escombros en vez del pueblo; encontrareis finalmente, familias menesterosas y vergonzantes formando un cuadro de dolor en medio de la confusion y del llanto de los niños

Recorred sus comarcas mas escondidas, y allí encontrareis ruinas, pobreza y desolacion!

Los temporales destruyeron los edificios y las constantes crecientes de sus rios, sepultaron todos los sembradios en estado de cosecha.

¿Qué recursos de vida pudieron quedar para la desgraciada Rioja una vez que todo esto habia sucedido?

Ningunos!

De la parte material nadie se habia cuidado hasta ahora poco, por que las montoneras y las visitas interventoras que iban á hacer una guerra de la Policia absorvian todo el tiempo mas precioso á sus habitantes. Errantes recorrian las selvas riojanas unas veces, y otras tantas el suelo mismo de su Patria.

Cuando la paz se cimentó y las rensillas del pasado habian caducado, la Rioja se entregó de lleno á la labor material.

Los cercos de rama desaparecieron para ser suplantados con el adobe.

En estas circunstancias vienen los temporales de Febrero y Marzo, quienes se encargaron de sepultar los edificios y tapias recientemente construidas.

Cuando todo esto pasa en aquel pedazo de tierra argentina, justo y justísimo es, levantar la bandera de la caridad con total prescindencia de las cuestiones locales que vienen ajitando los centros de opinion en que se encuentra dividida en estos momentos la República.

Tender una mirada caritativa á la desolada Rioja, importará decir al Viejo Mundo, la República Argentina no es sorda jamás al llamado de la desgracia.

Despues de estas ligeras observaciones, espero de la benevolencia de los señores directores y redactores de diarios, tendrán la galanteria de invocar la caridad pública en presencia de las ruinas de la Rioja.

Ramon R. Bravo.

Córdoba, Julio 25 de 1873.

«La Union Nacional».

Las ruinas de la Rioja

Es fuera de duda que la provincia de la Rioja ha sufrido mayores ruinas que Tucuman, Santiago y Catamarca á la vista de la estadística que arroja cifras de consideracion, las mismas que no han sido conocidas de ninguna de las mencionadas provincias.

Debemos tener en vista tambien que la Provincia de la Rioja en su carrera de dolor y de infortunios, ha venido siendo por otra parte el teatro de todo género de calamidades.

Durante largos años la pobre Rioja no conoció los benéficos frutos de la paz y del progreso, por que sus luchas civiles habian absorvido hasta el sociego público.

La guerra diaria del bandalaje y las intervenciones que todo lo removian, hacian que la Rioja no tuviera paz, progreso, tranquilidad y quietud pública.

Esa larga letania de sufrimientos por que la Rioja ha pasado, han trabado lentamente la marcha de su prosperidad y grandeza.

Tras esa traba perniciosa para su porvenir, la Rioja, han venido á servir de ecce-homo á los temporales de Febrero y Marzo.

Esos temporales que han suplantado su pasado de sangre y de dolor sembrando la horfandad y las ruinas avaluadas en «ciento veinte y cinco mil pesos,» nos arrancan el sentimiento que la caridad nos impone.

Esa cifra altamente considerable para un pueblo como la Rioja, ha venido á arrancarle los únicos elementos de vida de que disponia para la conservacion propia de sus hijos.

Las luchas pasadas arrebataron el sosiego, y los temporales ya citados, han sepultado el hogar de familia en ruinas.

El largo catálogo de calamidades que á la Rioja vienen abrumando, son precisamente á quienes estamos llamados á buscarle un remedio q' venga á terminar sus dolores.

Cuando á la Rioja le habian abandonado las intervenciones y las montoneras: la Rioja deciamos, quedaba siempre presa por el proconsultado que la redujo á taberna de cuarteles desordenados.

La sociedad vacilante de su suerte, se entregaba en la desesperacion á cualesquiera imposicion de sus Césares ambulantes.

Pero, esa misma sociedad cuando habia popido recobrar los elementos de su poderío y fuerza, es la misma que se encuentra contemplando las ruinas de su pasado y presente.

Montoneras, intervenciones y temporales, hé ahí la tabla de retroceso que la Rioja ha tocado en cada uno de los momentos que parecia sonreirle un nuevo porvenir preñado de esperanzas.

Tras la esperanza de bonanza, venian las nubes de sangre á tachonar el horizonte enfermiso de su territorio, destinado á continuar la carrera del Nazareno al Gólgota.

Cuantos mayores fueron los sacrificios de los riojanos por la libertad, mayores aun han sido sus sufrimientos.

Sino, pues, ved á 18 mártires acuchillados en un segundo en sus plazas públicas; ved las horcas establecidas en lugares públicos; ved los azotes aplicados á granel á sus habitantes; ved, por último, los cuadros de horror y de horfandad que la mano sacrílega habia establecido por ley de conservacion.

El borrascoso pasado de la Rioja, si bien no pudiera equipararse con los temporales de Febrero y Marzo, débese por lo menos unir el presente con aquel, para despertar el sentimiento de caridad hacia aquella Provincia mártir.

Depositar un obolo en favor de la Rioja, importara tender la mano á la desgracia para levantar desolacion á una provincia hermana.

El Presidente Sarmiento que ha tenido siempre sus miradas fijas á la desgracia, debe en esta vez, estender su mano á la pobre Rioja, para levantarla de la miseria, y para calmar el llanto que los niños y huérfanos hienden los espacios de aquella Provincia digna.

Consecuente el Sr. Sarmiento á los principios establecidos por su Gobierno modelo, debe estudiar la Estadística de perjuicios ocacionados por los temporales en la Rioja para pedir al Congreso una nueva suma capaz de levantar del infortunio á una Provincia mártir y viril en las luchas fratricidas de la conquista.

Sin ese apoyo de los poderes nacionales veremos quizá á la Rioja desaparecer del mapa argentino ó por lo ménos, postrada de rodillas y mendigante ante sus hermanas.

Este acto no nos honraria jamas, por que nunca seria propio ver á una provincia hermana con el escapulario de la caridad, mientras las demás sonrien en el progreso y en la opulencia que la suerte les habia deparado.

En el mismo caso del Presidente de la República se encuentran Córdoba y demás provincias argentinas.

Acerquémonos á la caridad cristiana y contemplemos las ruinas de la Rioja.

«La Union Nacional».

Correo de Montevideo

Nuestro cólega «La Tribuna» que se publica en esa ciudad, transcribe algunas líneas de nuestro articulo titulado «La Prensa Oriental».

Parece que el cólega acepta y agradece á su vez nuestras palabras.

Lo primero nos complace, lo segundo no lo merecemos. La defensa de la buena causa es deber de todos y es ademas beneficio para todos.

El punto político-social que sostiene el señor Moncayo es la teoria q' profesamos y además son esos los únicos elementos que pueden favorecernos.

Nosotros sin la inmigracion somos nada y cada estranjéro que se nacionaliza, es un elemento de órden y de progreso que nos beneficia y nos favorece.

Y si segun nosotros, algun mal existe es el de que, esa inmigracion permanezca indiferente ante el movimiento político-social y filosófico que nos impulsa y nos mueve.

Nadie puede ser estranjero. Estranjero solo puede ser el indiferente y el mezquino esplotador de la existencia moral de los pueblos.

Baradura—El capitan del lugre italiano, Elena, procedente de Marsella D, Domingo Sacormano comunicó á la capitanía del Puerto q' en la noche del 30 de Junio baró su buque en el Banco Inglés y que el 31 lo abandonó porque hacia agua.

La tripulacion se salvó llevándola al ponton dé Faro,

El buque venia cargado de vino, baldozas aceite, tejas y sonsignado á la orden.

El señor Capitan del Puerto inmediatamente de tener conocimiento de este siniestro, dispuso la salidad de los vapores *Solis* y *Montevideo* y algunas otras enbarcaciones destinadas al salvatage del mencionado buque.

Esta espedicion fué confiada al Práctico Mayor del Puerto D. Manuel Sosa el q' lleva las instrucciones mas terminantes para el buen órden y responsabilidad de los due acudan al salvataje.

El lugre italiano *Elena* es el porte de 664 toneladas. Trae 13 tripulantes. Salió de Marsella para nuestro puerto el 11 de Mayo.

Conversion—La cantidad convertida hasta el 31 de Julio es qe $ 5. 208, 832 65.

Aprehension—El Ayudante de la Capitanía del Puerto, Sr. Suarez, puso ayer á disposicion del Juzgado de Crímen á un bucetero portugués por creérsele cómplice en la fuga de los presos que, dias pasados desaparecieron de la Isla de la Libertad.

Mas quiebras—Segun un cólega de la tarde, ayer ha sido declarado en quiebra ante el Juzgado de Comercio D. Evaristo Cortina, residente en Santa Trinidad (Porongos), nombrándose Juez Comisario á D. Cárlos Croker y Síndico á D. Juan Acosta.

Tambien en esta capital se presentó en quiebra D. Andrés Lacort. para cuyo concurso se nombró Juez Comisario á D. Leopoldo Sivory y para Síndico á D. Benito Piñeirua.

Estas dos quiebras son de poca importancia, pues los fallidos representaban en plaza muy corto capital.

Banco Oriental—«La Revista Mercantil» ayer publica las siguientes líneas.

El Sr. D. Fabio J. Mainez nos manifiesta que desea que nuestros lectores y el público en general suspendan su juicio sobre la cuestion suscitada entre dicho Sr. y el ex-gerente del Banco Oriental, y de que se hallan al corriente los lectores de La Revista Mercantil por las cartas que ambos señores nos han dirigido.

Hoy debe tener lugar una entrevista ó conferencia ante los síndicos del concurso, á la que acudirán ambas personas á pedido del Sr. Mainez.»

Crímen atroz—Hé aquí lo que estractamos de una correspondencia de New York, de fecha 15 de Junio.

«Entre tantos crímenes como seicometen diariamente en Nueva York, se destaca uno, el mas negro que un hombre puedad cometer un parricidio. La sociedad de aquella ciudad tan familiarizada con los asesinatos se sintió llena de horror al saber la noticia. Un joven de diez y ocho años viene de Sarotoga á Nueva York y va á hacer una visita á su padre. No lo encuentra y le deja una carta para que pase á su hotel. El Padre va y entra en el cuarto de su hijo. Este le dispara cuatro balazos seguidos y escepto uno que le atravesó un brazo, cualquiera de los otros hubiera bastado para matarlo en el acto.

Un crímen tan friamente calculado y tan alevosamente cometido, no hizo perder su sangre fria al jóven parricida. Se presentó á la policia, injurió la memoria de su padre despues de asesinarlo, y dijo muy tranquilamente que solo lo sentia por la familia, por la familia cuyo gefe habia acribillado á balazos tan deliberadamente.

El muerto era hijo del juez Wolworth, cuyas sentencias sirven de autoridad en los tribunales, y como novelista tenia una fama mas q' mediana.

Dícese que en su juventud fué algun tanto disipado, y el hijo añade que despues de haberse divorciado de la madre, le habia escrito á ella y á él cartas insultantes y amenazadoras, siendo esta la causa por que vino desde Saratoga á Nueva-York, con el objeto de asesinarle.

Por ahora no se ha publicado ninguna de esas cartas, lo cual hace sospechar de la verdad de tan fútil y escusa, suponemos que serán exageradas las faltas que al asesinado se atribuyen, talvez con el objeto de inspirar simpatías hácia el asesino. Cualesquiera que hubieran sido las causas q' motivaron tan criminal como repugnante atentado, la justicia debe ser severa como el parricida.»

Nuevo Departamento—Hay el proyecto de formar un nuevo Departamento con la seccion de Santa Lucía y parte del de San José y Florida. Del primero, con Cagancha por límite hasta as puntas y de ahí al Paso de Severino.

Este pensamiento se ajita entre varios vecinos respetables y pudientes de aquellas localidades.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial 1°. de la Capitania del Puerto el ayudante D. Amabilio Villalpando.

Parte policial—Ayer por las inmediaciones de la quinta del señor Cibils en las Tres Cruces, se encontró en una zanja el cadáver de don Antonio Caravia que el Comisario de la 5ª Seccion remitió á este Departamento. Reconocido por el médico de Policía, ha sido recogido por la familia que le hará dar sepultura.

De las averiguaciones hechas, al parecer resulta haber sido producida por suicidio.

Anoche el Gefe de Serenos mandó preso á Horacio Parotini, soldado del 1° de Cazadores, por haber herido á Roque Fiaró, soldado del 4° de Cazadores, que estaba durmiendo en un cuarto del calle del Yaguaron, núm. 309.

La causa pasará al Juez competente.

D. Vicente Garzon—Este señor partió el miércoles para el Departamento de Soriano, por el cual es representante.

Asociacion Rural del Uruguay—Segun el inciso 3° del artículo 8° de los Estatutos, se llama para Asamblea General de socios, el lúnes 4 del corriente, á las 7 de la noche, á la Sala de Conferencias, 25 de Mayo 219 altos.

La Directiva someterá al juicio de la Asamblea puntos que se relacionan con la marcha Administrativa.

Oficina central de inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Julio de 1873. Solicitaron ocupacion 116 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 62, italianos 31, franceses 12, alemanes 6, ingleses 3, portugués 1, argentino 1.

Hombres 19, mujeres 18, niños 12, solteros 81, casados 35, católicos 110, protestantes 7, sin profesion 61, dependientes 22, labradores 20, artesanos 13.

Se pidieron de la capital y departamentos 327 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 104, peones de todo trabajo 68, labradores 48, sirvientes 27, cocineros 22, artesanos 21, muchachos 20, dependientes 16, pastor 1.

Recibieron ocupacion por indicacion de la oficina 110 individuos, se dió alojamiento y mantencion á 2 indigentes.

Montevideo, Agosto 1.° de 1873.—*Lucio Rodriguez*, gerente secretario.

Revista de la quincena—Creimos al escribir la última revista, que no habria solucion do continuidad entre la terminacion de las sesiones del Cuerpo Legislativo y la convocatoria para las sesiones extraordinarias: pero no ha sido asi. Aun no se ha publicado la convocatoria; aunque es de creer que no tardará en expedirse, pues no habiendo sido votado el presupuesto, es indispensable que sea sometido á las Cámaras.

Tambien se hace necesario dirimir la discordancia que existe entre los proyectos sobre emision menor, votados por el Senado y por la Cámara de Representantes.

El Senado habrá de ocuparse asi mismo de la peticion de desafuero de dos de sus miembros, iniciada por el Juez de Comercio—Uno de ellos es el Sr. Silva, jerente del *Banco Oriental*, comprendido en virtud de auto del mismo Juez en la quiebra de dicho Banco.

Para todo lo relativo á esta y otras quiebra nos referimos á nuestra Revista Mercantil.

En estos dias se ha hablado de negociaciones entre el Gobierno Arjentino y el Gefe de la revolucion Entre-Riana, para terminar la guerra en aquella Provincia—De desear seria que escuchando la voz de la razon se tratase por todos de poner término á una guerra desastrosa y estéril, que debilita las fuerzas nacionales y empobrece á Entre-Rios.

Tanto mas conveniente seria esto para la República Arjentina, cuanto que por el lado del Paraguay parecen levantarse nubes amenazadoras.

Terminada la revolucion paraguaya, el General Mitre trató de activar la negociacion del Tratado con el Paraguay—No podemos asegurar si á estas fechas se hallará firmado aquel Tratado: pero lo que se dá por cierto es que la resistencia del Paraguay á las pretensiones argentinas es apoyada por el Brasil.

El Gobierno Argentino guarda completa reserva sobre este asunto, y las Cámaras, movidas sin duda por consideraciones de patriotismo, imitan su ejemplo.

De todos modos, no puede dilaturse mucho el conocer cual es la verdadera situacion de las cosas.

Esta República no tiene en la cuestion un interés directo, por que ni es limítrofe del Paraguay, ni tiene pretensiones territoriales en aquel país: pero nuestra situacion geográfica nos obliga á seguir con atencion el curso de los acontecimientos: por que si desgraciadamente sobreviniese un rompimiento entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, seria para este país, tan deseable como difícil mantenerse neutral en la contienda.

Esperamos que no lleguen las cosas á tal punto. —La prudencia y la moderacion de los hombres de Estado de ambos paises, lograrán sin duda, como ha sucedido en otras ocasiones, disipar las nubes que oscurecen el horizonte político—Es imposible que paises tan sobrados de territorio como escasos de poblacion, sacrifiquen la sangre de sus hijos por quiméricas ambiciones ó por conseguir nuevas adquisiciones de territorio.

El mas antiguo de los agentes diplomáticos estranjeros que residia en Montevideo, el Sr. D. Cárlos Creus, Ministro de España, acaba de ser jubilado por su Gobierno.

La larga permanencia del Sr. Creus en la República, su carácter afable y bondadoso y su conducta siempre leal y conciliadora, le habia grangeado numerosas y merecidas simpatías; que le acompañarán al regresar al seno de su familia.

La República Española nos envia uno de sus hombres, el jóven señor Mellado, de cuyas dotes personales nos han dado ventajosas noticias.

Al agua—Dirigiéndose anteayer á bordo de uno de los trasatlánticos D. Antonio Caravia, cayó al agua de la lancha que lo conducia y hubiera perecido á no ser el auxilio que prontamente le dió un marinero de la misma embarcacion.

Este accidente causó tanta impresion en Caravia, que los marineros lo creyeron presa de un acceso de demencia.

Paquetes—Los vapores Europa y Norte-América de la Agencia Caprile y Picasso, gozan desde ayer de los privilegios de paquete que les ha acordado el gobierno.

Valparaiso—Un párrafo de una carta de Valparaiso, con fecha 19, dice lo siguiente, refiriéndose al temblor de que ya tienen noticia los lectores y á la crisis económica que se esperimenta en esa ciudad:

«Como ya sabrán ustedes por los diarios, el dia 7 ha habido en ésta un fuerte temblor, un cuasi terremoto que ha arruinado á Limache, Quillota y la Ligua, causando grandes estragos en esta poblacion. Por mi parte, al saltar de la cama creí que ya la casa se habia desplomado, y caia al suelo. Ha sido un sacudon horrendo, superior en mucho segun dicen, al de 1851, y seguido en el mismo dia de otros once menores.

«Continúa en ésta la crísis, sin que se le vea término por de pronto. Los bancos no descuentan, ni anticipan: el dinero escaso y empezando á esportarse las ventas difíciles y la plaza abastecida.»

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 30 de Junio á Southampton el Liffey, el 27 á Liverpool el Cuzco, el 1° de Julio á Liverpool el Araucania, el 21 á Bahia el Biela, el 2 á Amberes el Lacydon, el 1° á Lisboa el Lusitania, el 3 á id el Niger y el 6 id el Olbers.

El 1° de Julio salió de Amberes para el Rio de la Plata el vapor inglés Galatea.

Varias noticias—En virtud de lo sancionado por las Cámaras, el Gobierno ha comunicado á la Capitania del Puerto que queda suspendida la observacion de la tarifa de prácticos alemanes.

—Podemos asegurar segun datos tomados en la Secretaria del Instituto que los exámenes de preceptores se efectuarán el sábado próximo á las 7 de la noche.

—Dícese que el Dr. D. José E. Ellauri será electo Presidente del Club *Libertad*.

—A bordo del «Garonne,» llegó ayer el Baron de Mauá.

—El mismo buque trajo para el Banco «Mauá» y C.ª 60,000 pesos oro.

—La capitania de Puerto recogió ayer el cadáver de un ahogado.

—El «Tiber» sale hoy para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Cherbusgo, Southampton y Amberes á las 4 de la tarde.

Asesinato—Dice *El Independiente* de Fray Bentos:

«Nos han asegurado que antenoche ha sido asesinado el individuo argentino Taborda, puestero de nuestro amigo Pedro Alzaga (hijo) y su mujer.

Ignoramos hasta este momento quienes sean los autores de este bárbaro crimen y si ellos han sido aprehendidos por la policia.

Trataremos de conseguir mas detalles lo qu comunicaremos á nuestros lectores.

Sobre lo mismo—Ocupándose *El Derecho* de Paisandú de la solicitada del individuo Ramon Gomez y de la que reproducimos algunos párrfaos ,dice:

RAMON GOMEZ—Se nos ocurre preguntar al cólega ¿por qué no se presentó ayer al Sr. Ministro á esponer su queja, cuando este alto funcionario lo mandó llamar á fin de oirle las cuitas, que le han arreglado *literalmente* en forma de solicitada los cólegas?—Hay conciencias tan *claras* como cajon de difunto.

Varias noticias—El 31 entraron á nuestro puerto las cañoneras de guerra brasileras Ivahy, Ipiranga y Braconnot, que vienen bajo las órdenes del capitan de mar D. Arturo Silveira da Motta.

—El Superior gobierno, con fecha 26 del corriente, ha aceptado la renuncia elevada por e ayudante de la Capitanía del puerto, teniente 1.° de Marina don Alfredo Vazquez.

—El cúter *Moltke*, comprado la semana pasada para servicio de la Capitanía del Puerto ha sido bautizado con el nombre del descubridor de América.

Desde el domingo ostenta esa embarcacion en su popa estas cinco letras: *Colon*.

—Los señores Igon Hermanos, libreros de Buenos Aires, han encargado á Tavolara de la cobranza de una cuenta, donando su importe para la Biblioteca Nacional.

La cuenta se ha cobrado; importaba 40 peso lo que ya ha entrado en la caja de este establecimiento.

—El 24 del corriente falleció á borde del paquete francés *Senegal*, entrado anteayer, el pasagero Paul Molinie de una congestion pulmonar.

—La cantidad convertida hasta ayer era de $58-93,013 30 centécimos.

En el Senegal ha llegado de Europa el Sargento Mayor D. Pedro Guillot, nuestro Cónsul en Burdeos.

Duelo—Se ha hablado ayer de un duelo que debia efectuarse entre dos personas de alta posicion,

Ignoramos sus nombres.

Cúmplase—El Gobierno ha puesto el cúmplase á la ley que establece el precio de $0, 10 por cada tonelada de arena ó de piedra que se estraiga para el esterior de los sitios de propiepad pública.

Nombramientos—La J. E. A. en sesion del 26 del corriente ha nombrado á los señores D. Agustin de Vedia, director de *La Democracia*, y D. Tomás Moncayo, ex-redactor de este diario, miembros de la comision de instruccion pública

Tambien nombró por indicacion del señor director del Hospital de Caridad, para componer la comision de aquel establecimiento á los señores D. Pedro Llamas. D. Félix Boxareo, D. Juan Jackson, D. Emilio Castellanos, D. José Ximenez D. José M. Peñalva, D. Rudecindo Gomez y D. Francisco Fernandez.

Comision Permanente—Ayer celebró sesion la Comision Permanente:

En ella se dió cuenta de varios acuses de recibo del P. E. que se destinaron al archivo.

Se procedió á la eleccion de los miembros que han de componer la Comision de cuentas del C. L., resultando electos los señores Piñeiro, Vazquez, Sagastume y Chucarro.

Se acordó que la hora de las sesiones de la Comision Permanente, seria provisoriamente á las 2 de la tarde.

Se concedió licencia al señor Garzon para ausentarse de la Capital por un mes.

Conversion—La cantidad convertida hasta ayer era de ps. 5.899,867 00 cts.

Capitan del Puerto—El actual Capitan del Puerto Sr. Silveira se ha dirijido al Superior Gobierno consultándole sobre la necesidad que hay de poner en ejecucion la ley existente que establece la obligacion de que todos buques que enarbolen el pabellon nacional, tengan la precision de llevar á su bordo un capitan de bandera que represente á la República Oriental.

—El mismo Sr. Silveira solicitó ayer del gobierno autorizacion para poder establecer en los diversos fondeaderos boyas aparentes al efecto, y q' sirvan al mismo tiempo para señalar los varios escollos que en nuestro puerto existen.

Rumor—Se decia que el gobierno, en vista de la publicacion que hizo este diario en su último número, suscrita por respetables vecinos de Paysandú, ha ordenado que el Gefe Político de aquel Departamento, baje inmediatamente á esta capital á responder á las tremendas acusaciones que contra él se formulan en esa publicacion.

Desgracia—El 31 de madrugada ocurrió en en nuestro puerto un desgraciado accidente.

Estaba á bordo de la barca italiana *Adelaida F.* su contramaestre Silvatore de Pegli, estivando en la primera division de la bodega, cuando, por un descuido inespera lo puso el pié en falso y cayó al fondo de la sentina, quedando con la violencia del golpe muerto en el acto.

El capitan de la *Adelaida F.* puso este suceso inmediatamente en conocimiento de la Capitania del Puerto y el señor Cónsul de Italia.

El cadáver de este desgraciado fué sepultado ayer mismo.

Correo del Interior

De los diarios que hemos recibido de las provincias hermanas tomamos las siguientes noticias.

Fechas hasta el 3 del presente:

Rosario

Anoche fué recojido, en una de las calles de estramuros de la ciudad, un individuo gravemente herido, y cuyo nombre se ignora.

Estaba desmayado á consecuencia del fuerte derrame de sangre que sufria.

Fué remitido al Hospital.

—La capitania del Puerto remitió hoy á la policia á dos individuos que se peleaban á trompadas en el Bajo.

El peon de la Municipalidad, Lino Balmaceda, capturó hoy á un ladron de gallinas que llevaba á cuestas una bolsa de estas aves.

El ladron fué entregado al Comisario del Mercado.

Es el mismo que háce dias se escapó al Sr. D. Belsemiro Lopez, quien le hizo varios tiros de revolver sin lograr herirlo.

—Ayer un carrero habia empinado mas vasos que los de costumbres; como es consiguiente no se mantenia sólido en su base.

Monta á caballo y emprende una carrera de los diablos por la calle de Entre-Rios, al llegar á la de Rioja, el carro se vuelca y el bebedor es lanzado á veinte varas de distancia.

Una costilla dislocada ha sido la consecuencia de la beodez.

—En el Bajo existen ocho personas enfermas de viruela.

Agunas de ellas viven en ranchos estrechos y miserables, mal sanos y desabrigados.

La Comision de Higiene del Consejo Ejecutor acompañada del médico Municipal le presta su atencion y los ausilios necesarios, y mediante á la contraccion de esos señores, se ha logrado salvarlos del peligro.

—Una pobre mujer atacada de elefanteasis se ha presentado al hospital en un estado lamentable.

Las hermanas no la admitieron temiendo que ese mal fuese contagioso y que pudiese traer peligrosas consecuencias para las personas enfermas que se encuentran en aquel asilo.

En vista de esto, el Consejo deliberante, ha autorizado á su Presidente para que se ponga de acuerdo con la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia para procurar á aquella infeliz los medios necesarios á fin de que pueda conducirse al seno de su familia, actualmente existente en una de las provincias del Interior.

—Toda la prensa del Rosario combate enérgicamente á la compañia del teatro Olimpo la exhibicion del drama Camila O'Gorman.

Estamos de acuerdo.

Hé aquí lo que con tal motivo dicen los cólegas de esa capital:

Ayer dijimos que nuestro cólega «La Capital» nos habia secundado en pedir á la empresa del Olimpo la supresion del drama «Camila O'Gorman» hoy nos complacemos en contar con el apoyo de los otros cólegas, pues «La Epoca» de anteayer y «El Mercurio» de ayer se adhieren á nuestra idea, clasificando de inmoral una tal representacion, y pidiendo se sustituya con cualquier otro drama de importancia ó comedias de costumbre.

Esperamos, pues, que la empresa retire cuando ántes el anuncio, por su propio interés y por los respetos que debe á la culta sociedad, de que es éco unísono la prensa local, pronunciada en idéntico sentido.

(«La Opinion Nacional»)

—La «Capital» á se opone q' se ponga en escena esa drama.

Nosotros estamos conformes con el cólega y apoyaremos su indicacion.

Creemos que dramas de esa clase deben suprimirse de la escena.

(La Epoca)

Fué remitido al cuartel el individuo que ayer anunciamos habia sido tomado infraganti con un robo de gallinas, siendo reincidente en la perpetracion de ese delito.

Nada ha querido confesar sobre sus cómplices ni sobre otros robos, asegurando que las dos veces que cometió el delito ha sido sorprendido.

FOLLETIN 2

BALADAS ESPAÑOLAS

DE

D. V. BARRANTES

ex-diputado á Córtes
Caballero de Cristo de Portugal
Oficial primero del
Consejo de Estado, etc., etc.

Ni bien ni mal

BALADA II

¿Venturoso
dó seré?
si el vivir es un mal y es un bien!

Honor gané y gloria humana;
¡ay!
desvelóme la envidia villana:
¡ay!
¿Quién al sábio
puede ver?
el talento es un mal y es un bien.

Ansioso partí á la guerra;
¡ay!
al vencer, moribundo dí en tierra:
¡ay!
otros ciñen
mi laurel,
que la gloria es un mal y es un bien.

Pero ya nada deseo,
¡ay!
y en llorar y en cantar me recreo:
¡ay!
—Camaradas,
¡á beber!
¡que es un mal la tristeza y un bien!
Así cantó un desdichado,
¡ay!
al festin postrimero sentado...
¡ay!
Cayó muerto
de placer...
el morir es un mal y es un bien!

La misma conciencia acusa

BALADA III.

Misterios del alma son.
MORETO.

Á mis pasos agigantados,
leyendo ansioso un papel,
reto cruza por el
Pradillo de los horcados.

Alma viviente ninguna
viene el silencio á turbar:
solo el que acaban de ahorcar
cuelga á la luz de la luna.

La triste vision le inquieta
y reza un credo, que al fin
es el buen don Agustin
hombre y cristiano y poeta.

Aun doblada la rodilla
siente de la yerba el roce,
cuando sonaron las doce
en el reló de la villa.

En sobresalto cruel
Moreto se levantó,
y en torno á mirar volvió
y á repasar el papel,

«Si el sitio no ós pone miedo,
quien esto escribe, os espera
hoy á media noche, fuera
de la puerta de Toledo.

«Otro mejor no elegí;
porque asegura la gente,
que vos y yo, solamente
podemos vernos allí.»

Poniendo mano á la espada,
mano fria y temblorosa,
don Agustin dijo:—«¿es cosa
de burlas? ¡no está firmada!

«¿Quién me sacó de la villa
á este maldito lugar?
—Aquí maté á Baltasar
Alisio de Medinilla.»

Esto al decir, asomaba
en su tez color de plomo,
y su mano sobre el pomo
con lúgubre son temblaba.

En vano el embozo cubre
su faz, que el dolor reviste
de palidez honda y triste,
como la vid en Octubre.

Con máscara engañadora
cubrir el dolor secreto,
es doble dolor, Moreto;
mas en secreto se llora.

Presta la luz á la pena
consuelo, aunque baladí;
quien llora dentro de sí
con su llanto se envenena.

Los ojos tiende adelante
casi cegados de miedo,
y vé en el espacio un dedo
que le señala constante.

Vuelve á otros lados la cara,
y ve en uno y otro lado
que se movia el ahorcado
sin que nadie le tocará.

Y una campana en la villa
dobla á muerto sin cesar:
—¡Aquí murio Baltasar
Elisio de Medinilla!

De hinojos, y la cabeza
sobre el pecho doblegada,
pega á la cruz de su espada
los labios, suspira y reza.

Mas cuanto á mirar se atreve,
que un punto domina al miedo,
siempre le señala el dedo,
siempre el ahorcado se mueve,

Así le halló la mañana
en actitud silenciosa,
su faz mucho más rugosa,
su cabellera más cana.

Los ojos clava en aquel
papel, que oprime su mano,
y grita:—¡Dios soberano!....
(estaba en blanco el papel).

El page de lanza

BALADA IV

I.

—¿Por qué te calzas espuelas?
¿por qué alzan los centinelas
el rastrillo?
—Porque al lucir la alborada
partir debo, Elvira amada,
del castillo.

—Que Dios te sirva de ejidad;
pero me dejas sin vida,
dueño amado.
—Si tú no fueras villana
hiciérate castellana
de buen grado.

—Canta la alondra....te alejas;
un hilo en cambio me dejas;
¡corre! ¡corre!
—Le hogo merced de una villa,
un caballo, un trahila,
y una torre.

—En mis entrañas le guardo;
sólo amor para el bastardo
de ti imploro.
—Si tú no fueras villana
hiciérate castellana,
que te adoro.

—Partir déjame contigo.
Velar quiero, dulce amigo,
por tu vida.
—Voy á fiestas y torneos.
¿No me ves estos arreos.
de partida?

—Seré tu paje de lanza:
iré del paje á la usanza.
tras tu huella.
—Mi escarcela toma, Elvira,
y más por tu nombre mira
de doncella.

—¿Qué es mi nombre? ¿que es tu oro?
¿la ausencia del bién que adoro
me repara?
—No abrigues tal fantasía,
que ya el resplandor del dia
nos separa.

—Yo me cortaré el cabello:
dirá una argolla en mi cuello:
¡vasallaje!
—¡Villana! ¡de enojo estallo!
corre pues, tras mi caballo:
sé mi paje.

II.

Así ván por el camino,
como raudo torbellino.
¡Pobre Elvira!
Él, á caballo delante;
ella á pié; ¡y el fiero amante
ni la mira!

Espinoso es el sendero;
mas salva el troton ligero
los abrojos;
y con su lanza cargado
el pobre paje cansado
cae de hinojos.

—Ve más despacio, amor mio
que ya terminar no fio
la jornada.
(Y el ginete corre, corre;
y nadie á Elvira socorre....
¡Desdichada!

—Ya en mi seno ¡pobre niño!
la flor de nuestro cariño
se marchita.
(Tiembla en doncel; y agitado
el corazon, mal su grado
le palpita.)

—¿Ves, Elvira, aquel castillo
de viejo adarve amarillo
y ancho foso?
—Cuanto ordenes, sin tardanza
lo hará tu paje de lanza
presuroso.

—Me espera desesperada
allí una mujer amada
dále aviso.
—Yo coronaré de flores
el lecho de tus amores,
si es presiso.

III.

el caballo desbocado
como el viento,
y la triste enamorada
detrás vá desatentada,
sin aliento.

—¿Ves ese torrente, Elvira,
que entre abismos salta y gira,
rebramando?
—Doncel; si al débil protejes,
á la orilla no me dejes
suspirando.
—¡Que siendo tú mi pechera
que te pase caballera
loca trates!
—Amor mio, el dulce seno
llevo de tu sangre lleno:
no me mates.

Salta el troton el abismo,
y Elvira, que hace lo mismo,
en él cae;
duda el señor; corre á asilla;
pero el amor á la orilla
se la trae.

—Por ti he vencido á la muerte:
por ti el amor me hizo fuerte;
dueño caro
Empuña, paje, mi lanza,
que la noche nos alcanza
sin amparo.

IV

Prosiguen por la ribera
su diabólica carrera
los amantes;
y para Elvira entre tanto
siglos son de duelo y llanto
los instantes.

—A la ciudad que allí vemos
esta noche llegaremos
con ventura.
—Que allí cumplida le espere
te ruega quien bien le quiere,
virgen pura.

—Me espera justa y torneo,
celebrando de himeneo
los fulgores.
—Si arde su antorcha en tu mano
dicha te dén castellano,
los amores.

V

Todo el palacio arde en fiestas;
de amor hablan las orquestas,
y los ecos;
mas ¿qué tienen esos sones
que dejan los corazones
como secos?

Ni logra la desposada
una impaciente mirada
de su amado
que á duras penas contiene
la tristesa que le tiene
dominado.

—Lindo paje del castillo
traeis! ¿canta? yo he de oillo,
cesa cierta.
—De mis tierros es pechero,
mas ni canta ni yo quiero
que os divierta.

VI.

Del palacio en lo remoto
óyese gran alboroto
de criados;
y estos gritos penetrantes
dejan á los circunstantes
demudados:

—«Al paje de D. García
lo hundió en mortal agonía
mano aleve.
«En sangre tinto su lecho,
clavel parece deshecho
sobre nieve.»

Y más lejos, apagado
resuena un acento helado
que prosigue:
—Hijo nacido en mal hora,
negra fortuna y traidora
te persigue.

—¿Ois esa voz en calma?
esa voz me llega alma,
¡Pobre madre!
—Tú que naces, alma pura,
pídele á Dios la ventura
de tu madre.

VII.

De suspiros y oraciones
se oye al cruzar los salones
son medroso.
García cruza por ellos,
crizados los cabellos,
horroroso.

Huir acaso querria,
y adentro, adentro le guia
su conciencia,
que allí una mártir muriendo
está, y un ángel naciendo
de inocencia.

Tal asercion es muy poco verosimil y por otra parte alguien debia ser su cómplice, ya fuese para vender las gallinas ó para efectuar el robo.

Suponemos que en la cárcel tendrá tiempo de reflexionar mejor sobre las consecuencias de su negativa para descubrir otros culpables y que despues mediante algunas averiguaciones, la autoridad podrá descubrir quienes son los cómplices, quienes vendian las aves robadas y donde.

Ya que se ha capturado á uno de los ladrones ds gallinas la autoridad policial debe empeñarse en descubrir los demás autores del sin número de robos cometidos en el mes pasado.

—Los empleados de la H. han elevado al Congreso Nacional una solicitud firmada por todos los guardas almacenes, pidiendo aumento de sueldo en atencion al mncho trabajo pue hoy tienen y á la gran responsabilidad que sobre ellos pesa.

Esta peticion nosparece muy justa ,pues los empleados de nuestra aduana son los que se hallan mas mal pago, sin embargo el trabajo y la vida en esta es mas cara que en ninguna otra parte.

—El Consejo ejecutor debe ordenar á los comisarios de la Municipalidad, q' practiquen de cuando en cuanda visitas homiciliarias para garantir asi la salubridad y la higiene pública.

Hay muchos fondines y cafetines que son un verdadero foco de infeccion y cuyos propietarios debian ser fuertemente multados por el estado de suciedad en que se encuentran sus establecimientoe.

Esperamos que el Consejo Ejecutor tendrá la bondad de escuchar nuestro pedino.

D. Nicolás Rivero

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO 1873.

La familia ruega encarecidamente á las personas de su relacion, se dignen concurrir al funeral todo rezado que en obsequio de su alma ha de celebrarse en el Templo de San Miguel, el Mártes 5 del corriente á las once en punto, por cuyo favor anticipa sus agradecimientos.

Ecos del dia

Documentos Nacionales—Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 2 de 1873.

De conformidad con lo informado por la Oficina de Inspeccion y por la Contaduría General—El Presidente de la República.

RESUELVE:

Aprobar los planos y presupuestos para la construccion de un edificio para escuela en la ciudad de Santiago del Estero, como asi mismo, el contrato q'ha celebrado con la J.de I.Pública de aquella ciudad con los empresarios Ganepa y Ca. por el que estos se obligan á bacer la obra por la suma de 10,000 ps. fts.—Líbrese órden de pago á favor de D. Benjamin Villegas, como apoderado de aquel Gobierno por la cantidad de mil seiscientos sesenta y seis ps. fts. con sesenta y seis cents. que corresponde á la Nacion con arreglo á la Ley de subvenciones, por la parte de la obra ya construida.

Avísese al Gobierno de aquella Provincia y á la Junta de Instruccion Pública, remitiéndose copia del dictamen de la Oficina de Ingenieros para que teniéndole presente aplique sus observaciones, en cuanto sea posible en el edificio que se coustruye. Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 23 de 1873.

En vista de lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Tucuman en su precedente informe, y teniendo además en consideracion la demora que ha sufrido este asunto en su prolongada tramitacion.

El Presideute de la República.

ACUERDA:

Aprobar el contrato celebrado por el Rector del Colegio Nacional de Tucuman con el Arquitecto D. Antonio Falconi, para la construccion de los trabajos que en el se espresan, bajo la inteligencia que su costo no escederá de un mil pesos fuertes, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de contabilidad.

Hágase saber al Rector, comuníquese y publíquese el R. O. con sus antecedentes.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.
L. L. DOMINGUEZ.
CARLOS TEJEDOR.
ULADISLAO FRIAS.

Circo Casali—Asistimos á la funcion del Domingo á la noche.

Concurrencia numerosa, satisfaccion y contento general.

Haremos la descripcion que nos sea posible en elogio de aquella compañia que tantos esfuerzos hace por complacer al público.

La Maroma: en ella se ejecutaron pruebas y actitudes muy difíciles el Señor Casali, el feuómeno y el payaso.

El primero, es un habil profesor y lo prueba con sus difíles equilibrios en la silla.

El fenómeno, no debe exigirse mas de un ser desgraciado. Trabajó bien.

Del payaso, hemos dicho antes de ahora que es un gran bellaco; no obstante es un actor general y se luce en su salto mortal que ejecutó dos veces seguidas con gran limpieza.

Carmencita en su lindo petizo, trabajó asombrando á todos.

Esta niñita, es el *chiche* de la compañia.

El Sr. Casali,nos presentó su lindo caballo overo.

Es un habil animal, de gran inteligencia y el r. Casali hizo que las demostrara en varias pruebas.

Los hijos del aire, por la intrépida y bella Zilda acompañada de Paciotti, es un dificilísimo trabajo ejecutado asombrosamente.

. Zilda y su compañero, fueron calorosamente aplaudidos y llamados tres veces al circo.

La escalera japonesa por Juanito y Vicente, es una escena sorprendente. Juanino es intrépido y adelantará.

La escena del gaucho fué muy chistosa y con un desenlace habil. El actor llebaba sobre sí, un gran surtido de chalecos.

El Sr. Casali en su magnífico saino, trabajó como acostumbra, con habilidad y destreza.

En general, los artistas todos de la compañía y hasta el último de sus sirvientes, conocen sus deberes.

Felicitamos á su Director, por las simpatías que ha conseguido.

Noticias de Europa—He aquí las noticias traidas por el Vapor inglés «Corcovado.»

Lisboa 15, descuento del Banco de Inglaterra, 5 p.% y se esperaba bajase mas, en vista de la abundancia de dinero.

Suspendieron pagos los comerciantes Rusden y John Lilley de Manchester y Augusto Tappenbeck de Liverpool.

Liverpool, Amberes y Hamburgo.

Cueros ,precios firmes.

Mercado encalmado.

Algodon flojo.

Nueva York 15, oro 116 cambio 109 5{8.

Janeiro 29, cambio 25 1{4 á 28 1{2 soberanos 9,650 á 9,750.

El cólera desapareció en los Estados Unidos. Pocos casos en Austria.

Ultimo telégrama de] Amberes, mercado de cueros, muy encalmado precios iguales, lanas sin novedad dnicamente procuradas las de puntas.

España, terribles noticias, los comunistas invadieron á San Lucas y Alcoy.

Escenas de carruage y de incendios con petróleo.

El gobernador de Málaga ha sido destituido.

El General Contreras manda los insurrectos en Cartagena.

Se temia por el arsenal y los buques de guerra, Crisis ministerial. Gran agitacion en Madrid. Los insurrectos se apoderan se apoderan de las fragatas Almansa y Victoria.

Se esperaba revolucion en Madrid.

El Gobierno tomó precauciones militares.

Cementerio del Norte—De este cementerio han pasado á la Municipalidad la planilla de los trabajos practicados en la oficina de ese establecimiento durante el mes anterior, y que es la siguientes:

Partes al Sr. Presidente conteniendo las defunciones diarias62.

Partes al Sr. Gefe de Policía sobre lo mismo 31.

Informe en varios aumentos 16.

Anotacion en los libros de defuncion ,155.

Inhumaciones habidas

Hombres 44.
Párvulos 43.
Mujeres 36.
P. 32.
Total 155.

Robo—Antes de anoche á las siete y media, penetraron ladrones en una casa de la calle de Montevideo entre las de Cangallo y Cuyo. en momentos en que la señora dueña de casa habia salido.

Robaron varias albajas de valor y toda la ropa que encontraron.

No fueron capturados.

A esta señora van ya tres veces q' ha sido victima de estos individuos que se sospecha quienes son.

El movimiento marítimo—Hé aquí el movimiento de nuestro puerto en los dias de anteayer y ayer:

ENTRARON

Vapor paquete inglés «Donati» de Liverpool con 18 pasajeros.
Vapor inglés «Saturno» de Montevideo.
Id argentino «Italo Platense» de Génova con 178 pasajeros para esta y 9 para el Rosario de Santa Fé.
Vapor inglés «Silex» del Salto.
Vapor inglés «Naposta» de la Colonia.
Vapor oriental «Villa del Salto» del Salto.
Vapor nacional «Inca» del Rosario con carga.

SALIERON.

Vapor oriental Villa del Salto para Montevideo.
Vapor inglés Silex para Montevideo.
Vapor inglés Saturno para el Salto.
Vapor nacional República para la Asuncion.

La Municipalidad—El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia ha remitido á la Municipalidad con el objeto de que se sirva informar una nota de la comision encargada del arreglo de los caminos y calles al Sud de la ciudad, en q' solicitan el restablecimiento del peage en el camino denominado del «Puente Alsina», cuyo recurso contribuirá al buen estado de esa importante via que se halla actualmente en completo deterioro.

Teatros—Esta noche se canta en el teatro de Colon la opera «Favorita» del maestro Donizzetti.

Magnífica Opera—Debe subir destro de pocos dias á la escena del Teatro Colon la magnífica ópera «La Mutta di Portichi.»

Estan ya muy adelantados los ensayos de esta partitura.

Oficina de Inpuestos—Ha cobrado en estos dias la oficina de Recaudacion de Impuestos la suma de cincuenta y tres mil pesos m{c.

Municipalidad—Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada esta Corporacion con el objeto de considerar los asuntos pendientes.

Kerosene—Han habido durante el mes anterior dos mil ciento setenta y tres faroles de alumbrado á Kerosene en servicio público, los cuales han consumido en el mismo mes la cantidad de dos mil novecientos galones de ese liquido,

Bonos Municipales—El Presidente de la Municipalidad ordenó en el dia de ayer se recibieran por la Tesorería la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos m{c q' han sido remitidos por el Gobierno de la Provincia para el pago de las rentas y amortizacion de los benos municipales.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en el Departamento General de Policia, cincuenta y cuatro individuos procedentes de varios puntos de la Ciudad.

Diferentes Autoridades los han remitido y sus causas, por lo general, son de poca importancia indignas de la atencion pública.

Entre los detenidos se encuentran: veinte italianos, catorce argentinos, cinco orientales cuatro ingleses, dos franceses, tres chilenos, dos españoles, un paraguayo, un aleman, un Norte americano, un portugués y un boliviano.

Asesinato—Antenoche han muerto á balazos al vigilante Nicolás Patiño en la seccion 10ª.

Este desgraciado agente habia entrado á un almacen de aquel barrio, en momentos que se hallaban reunidos individuos do mala catadura.

Estos, por temor de que se les averiguase la vida y se les aprehendiese, salieron á la calle.

Al rato, se retiró tambien el gdardian del órden público y no habia caminado media cuadra, cuando los particulares sospechosos que se habian apostado á inmediaciones, le descerrajaron á quema ropa varios tiros de revolver.

La víctima no tuvo tiempo de defenderse, vacila un momento y cae al suelo cubierto de sangre.

A la detonacion acuden algunos vecinos á indagar lo que pasaba; mas era tarde capturar á los bandidos.

Aabian desaparecido amparados por las tinieblas.

Se aproximaron el gendarme que yacía tendido, con el objeto de prestarle algun socorro, pero todo en vano: era cadáver.

Inmediatamente se dió aviso á la Autoridad local y esta, en el acto procedió á remitir el cuerpo en una camilla al Depósito, á fin de que sea reconocido por los facultativos de la Policía.

Deseamos que los malhechores sean detenidos.

Infanticidio—Ayer el Comisario del mismo distrito envió al Depósito el cadáver de un párvulo que yacía tirado en el zaguan de una casa de aquella Seccion.

Estaba envuelto en harapos de mal aspecto y parecia que habia muerto de frio é inanicion.

No estaba todavia descompuesto y por ese motivo se presume que ha sido espuesto la noche anterior.

Se ignoran los padres inhumanos que abandonaron esa criatura, probablemente para ocultar un desliz.

El Bourgogue—Hoy á las 4 de la tarde sale para Marsella este vapor paquete francés.

Se recibirá la correspondencia en la oficina marítima hasta la una del dia.

Edward Everett—Saldrá de nuestro puerto este vapor nacional el Jueves 7 del corriente con destino á la Asuncion y escelas.

De Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo 18 buques con cargamento general.

Movimiento del puerto—Hé aquí el movimiento habido en nuestro puerto durante el mes de Julio.

Entradas de Ultramar—Buques.

Italianos, 16
Españoles, 12
Ingleses, 12
Franceses, 13.
Americanos, 9.
Alemanes, 7.
Holandeses, 6.
Nacionales, 2.
Brasileros, 2.
Suecos, 2.
Austriacos, 2.
Prusiano, 1.
Portugues, 1.
Oriental, 1.
Total, 85 buques.

Vapores

Ingleses 11.
Franceses 5.
Italianos 3.
Alemanes 2.
Nacionales 2.
Total 23.

Salidas para Ultramr—Buques

Españoles 7.
Italianos, 6
Franceses, 6
Ingleses, 5
Holandeses, 4
Alemanes, 4
Americanos, 4
Austriacos, 4
Noruego, 1
Sueco, 1
Total 41 buques.

Vapores

Ingleses, 10
Franceses, 4
Italiano, 1
Total, 15 vapores.

Quedan á la carga—Buques

Italianos, 17
Ingleses 12
Españoles, 9
Franceses, 6
Holandeses, 6
Suecos, 6
Daneses, 3
Austriacos, 2
Nacionales, 2
Americanos, 2
Alemanes, 2
Total 68 buques

Buque Varado—De la barca Elena, barada en el Banco Inglés, llegaron ayer á Montevideo doce lanchas cargadas de efectos no averiados, habiendo esperanza de salvar el buque.

Banco Argentino—El 14 del corriente á las 2 1{2 de la tarde, tendrá lugar la Asamblea general de accionistas de este establecimiento

La Perla Argentina—Este semanario se ha declarado sostenedor de la candidatura Alsina.

Oficiales Inspectores—Han sido nombrados oficiales inspectores del cuerpo de bomberos los intelijente jóvenes Cárlos Vera y Ricardo Tolma.

L'Operario Italiano—Este cólega el Domingo ha cambiado de redaccion.

Cédulas hipotecarias—Se han vendido ayer las siguientes:

Al c'do A 83,800 á 87 1{2 87 1{4 y 87 3{8
Fin del mes A 145,000 á 88 1{8 88 1{4 y 88 3{8
Agosto 16 A 22000 á 87 7{8.

El club Autonomista—Anteayer Domingo tuvo lugar la instalacion de este Club Político, con asistencia de una numerosa y selecta concurrencia.

Una banda de música hacia los honores de esa fiesta, que á la verdad importa un triunfo mas para la candidatura del Dr. Alsina.

Hicieron uso de la palabra los Doctores Boado y de la Torre, los Señores Beascochea, Silveira y finalmente el jóven Valiente Nosilles, siendo todos aplaudidos por la numerosa mayoria.

El Secretario pronunció un bellísimo discurso cuando la concurrenciaabandonaba el lugar, mereció muchos aplausos.

El Clud Automista queda constituido.

Los hombres honrrados deben estar de felicitaciones,la falanje de los Mitristas aborchornados.

Pelea—En la calle de Paso entre Rivadavia y Piedad, antenoche como á las 8, se trabaron en pelea tres individuos argentinos, los contendientes estaban armados de cuchillo, saliendo uno de ellos medio desnucado de un hachazo. Si no hubiera la intervencion que tomaron algunos vecinos hubieran resultado mas heridos.

Mucho estrañamos que la Policia no se haga sentir por aquellos barrios, y lo que es mas, que haya serenos, de esta necesidad se quejan los vecinos y mucha razon les encontramos.

Noticias de Entre-Rios — «La Union» de ayer trae en una última hora lo siguiente:

—La siguiente carta fué dirijida por Lopez Jordan á Montevideo:

Campamento en morcha, Julio 22 de 1873.

Sr. Dr. Cárlos Querencio

Estimado amigo:

....

He andado 80 leguas sin resultado.

No estaba la carga en la Paz, Me han hecho matar caballos inútilmente.

Le envio otra letra de veinticuatro mil pesos—Actividad y prontitud.

Su affmo.

Ricardo Lopez Jordan.

El Ceronel Obligado comunica en carta al Presidente, datada en Goya el 30 de Junio próximo pasado lo siguiente:

«La fuerza entreriana al mando de Pareda,sigue aumentándose con los pasados del enemigo y á la fecha cuenta con mas de *trescientos hombres voluntarios.*

—Esto por lo que hace á la Costa del Paraná.

Del Uruguay escribe el Sr. Gobenador Echagüe lo siguiente:

«Dé aquí se han retirado los sitiadores y diez y ocho de ellos se han pasado al Estado Oriental, entregando sus armas al capitan Britos que manda el vapor «Damiante:» le han asegurado que los demás marchan todos en direccion á la Paz donde se reunen todas las fuerzas para impedir la incorporacion del Ejército de Vedia con las fuerzas del Paraná.»

—Nuestros lectores saben ya el resultado de la operacion que se proponian hacer los jordanistas en la Paz. El Ministro de la Guerra desbarató sus planes, desembarcando de improviso en la Paz y poniéndolos en completa fuga.

Variedades

Los Vascongados y los criollos

EN LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

I

Voy á referir, tomando principalmente por guia á un cronista de la época colonial, una historia ya antigua, que propiamente podria llamarse historia de capa y espada.

Me parece que el conocimiento de los hechos de que paso á ocuparme, puede no solo despertar alguna curiosidad, sinó tambien sujerir ciertas reflexiones, quizá no desprovistas de interés.

Hácia los veinte y un grados y cuarenta minutos de latitud sur, existia en Charcas una rejion que, aunque situada en la zona tórrida, era frijidísima, por lo tanto estéril, en consecuencia, bastante despoblada.

Veíase en ella destacarse entre varios cerros uno de color rojo oscuro que, como tantos otros imitaba la forma de un pan de azúcar.

Este cerro tenia desde la cumbre hasta el pié, un cuarto de lengua, y de rodeo una lengua completa.

En su falda nacia un cerro pequeño.

Los indíjenas llamaban al cerro principal *Potosi y Guaina Potosí*, al otro.

En las inmediaciones de estas dos eminencias, no se encontraban ni frutos ni granos.

El grande y el pequeño Potosi, como la planicie vecina, aparecian cubiertos de algunas pocas yerbas y de algunos pocos arbustillos.

Aquella mezquina vejetacion permitia que se sustentaran en tan desolada comarca, sino hombres, por lo ménos algunos venados.

A mediados de enero de 1545, un indio, cuyo nombre era Gualca, se puso á dar caza á uno de estos animales, que corria Potosí arriba.

La noche se acercaba.

Sin embargo, el indio, lisonjeándose con la esperanza de alcanzar al venado, no aflojaba en la persecucion.

De repente, no vió bien el terreno que pisaba, dió un mal paso, y se hubiera despeñado si no se hubiera asido de unas ramas, que con la fuerza que hizo, arrancadas de raiz, se le quedaron en las manos.

El indio Gualca se olvidó del venado, que continuó huyendo cerro arriba.

Sus ojos atónitos habian percibido, en el lugar descubierto por las plantas desprendidas, una asombrosa veta de plata.

Gualca podia apreciar lo que aquello valia, porque precisamente trabajaba en el vecino mineral de Porco,

Entre tanto, la noche habia ya entrado.

El indio no se movió del lugar para no perder de vista el tesoro que habia hallado.

Siendo el frio sumamente intenso, como sucedia en Potosí, el indio reunió paols ó ramas y yerba seca para encenper fuego á cuyo calor se puso á dormitar soñando en todas las felicidades que la riqueza podia proporcionar aun al pobre indíjena en el primer tiempo de la conquista,

La tradicion se conplacia en contar que cuando habia amanecido,Gualca habia notado con asonbro que la fogata habia derretido el precioso metal trasformándolo en lucientes hilos de plata.

Efectivamente, la veta era la mas espléndida que jamás se hubiera visto.

(Continuará)

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 9 y 50 ne la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».

MAÑANA—para Rosario Parana y Santa Fé á las 9y 50 del 25 de mayo el Lujan.

JUEVES—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveédor.

JUEVES—Para el Salto y puertos ints. á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

JUEVES—Para la Asuncion y puertos ints. arga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»

Agentes—A, Matti Piera
Cangallo 30.

El Edward Everett.

JUEVES—7 para Asuncion y puertos ints. el magnifico y rápido vaper americano «Edward Everett.»

Recibe pasajeros, carga y encomiendas.

Agencia Recenquista 82.

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« Sixto Villegas
« Eduardo Wilde
« Anjel J. Carranza
« Pedro Mallo
« Justiniano Lynch
« Teodoro Mora
« Benjamin ulteler
« Juan C. Molina
« Anjel Plaza Montero
« F. Almeira.
« Adolfo Insiarte
« Cárlos Hurtado
« José M. Riolfo
« Mariano Bravo
« Severo Pizarro
« Martin Monasterio
« Bernabé Saez Valiente
« Ramon Munilla
« Cárlos J. Alvarez
« José Leon Vela
« Jaime Payró
« Victor Fernandez
« Manuel Ponce
« Eduardo Munilla
« Enrique de Saltarain
« Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará oportunamente.

El Secretario.

Telégrafo Comercial

Frutos del pais—MERCADO DEL SUD julio 4 de 1873.

Como sucede generalmente los. Lúnes, no han sido importantes las transaciones.

Lanas—Vendiéronse varias partidas de acuerdo con su clase á $ 70, 75 77, 80 á 83 @

Una partida fina obtuvo $ 88 id

Ptra de 5,000 rls.en dep. cc. $ 98 y 65 id.

Cueros vacunos secos Pequeños lotes, seg. cond $ 180, 82 y 83 pasaca.

Pieles lanares.—Una notable partida de matadero lana larga odtuvo 28 1{2 rls lib .

Varias otras 25 á 26 1{2 id id.
Compos 20 23 1{2 id id.
Corderitos 12 y 14 docena.
Grasa y sebo—Pisado de canpo pesos 28 y 30 1{8
Cond id id 38 y 14.
En panzas 27 y 39;

Cereales—Trigos se han vendido desde$ 115 á 214 fanegas,

Maiz id id 43 id 47 id.

Paste ssco—Alfalfa superior fardo de campo $ 470 ton.

Corderos paro el abasto—Por el F. C. del Sud vinieron en pió y muertss.

Se han vendido á $ 20 uno

BOLSA MONTEVIDIANA
VENTAS

DEUDAS INTERNA—2ª SERIE

4,000 $ al contado	56	%
20,000 «	56	«
20,000 «	56	«
10,000 «	56½	«
10,000 «	56½	«
6,000 «	56½	«
20,000 « para fin de Agosto	58	«

Progreso oriental

70 ac al contado	49	$ m{c
20	49	«
20	49½	«
25	49½	«
150	50	«
20	49½	«
50	49½	«
50 id disponibles para el vendedor hasta fin de agosto	49	«
50 al contado	49	«
10	50	«
100 para fin de Agosto	50	«

Diversione públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE

—Miércoles 6 de Agosto de 1873—

Se dará la ópera en 4 actos.

Saffo

A beneficio de la primera dama soprano Julia Marziali-Passerini.

En uno de los intermedios la señora beneficiada cantará el precioso Valzer, de la ópera Dinorah del maestro Meyerber.

En el otro intermedio las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de baile danzorán un escojido Paso.

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lírica Italiana
41ª funcion de la temporada
Mártes 5
con la ópera

La Favorita

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Mercredi 6 Aout 1873

Le Lion amoureux
Comédie au 5 actes

A los 8 en punto

Variedades

BA-TA-CLAN

Jeudi 7 Aout 1873
Grande représentation extraordinaire donnée au bénéfice de
Mr. Hoffmann
Avec le concours de Mr. Dubois au remplira role de chabanais.

Les Chevaliers de Pençe-nez
Vaudeville en 2 actes.

Les Jurons de cadillac
Come paienlacte

On commencera 8 heures.

CIRCO CASALI

COMPAÑIA ITALIANA

Plaza del Parque
Esquina Tucuman y Libertad

El Miércoles 6 de Agosto grande y variada funcion á beneficio de la SOCIEDAD

Tipografica Bonaerense

—PRECIOS—

Palcos 100 ps.—Sillas 10 ps.—Entrada 20 ps.—Medias entradas 10 ps.

Funciones en la semana, los Mártes, Juéves, Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

SUCESOS NOTABLES

EN ESPAÑA

MEMORIA HISTÓRICA

De la revolucion de 1868 en España, por la que fué espulsada la dinastía Borbónica, hasta el mes de Mayo de 1873. 2 edicion.

No es posible comprender bien los grandes sucesos q' estan acaeciendo en la actualidad en España, si no se dá una vista retrospectiva á los que han ocurrido desde q' dejó de existir el gobierno representativo de Da, Isabel de Borbon.

Con el objeto de que esté al alcance de todas las fortunas de aqui en adelanto se venderá á 10 ps m{c cada ejemplar en vez de 15 á que se han espedido hasta ahora,

Estan en venta en los puntos siguientes:
Librer a Joya Literaria Chocabuco 168,
Id Sr. Casavallo Moreno 241.
Id del Progreso Victoria 204.
Id Sr. Aloy Bolivar 268.
Id de la Union Pictoria 263.
Cigarreria Orion Perú 128.
Id del Sr. Irastorza Bolivar 177.
2186 ag4 25p v30ag

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atondidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p-v4s

Bonos Municipales

El Miércoles 6 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar en la oficina del Crédito Público ,de la Provincia el sorteo para la amortizacion de 64 bonos Municipales de los autorizados por la ley de 23 de Junio de 1870 correspondiente al 2° trimestre del presente año que venció el 1° de Julio podo. **Bs. As, Agosto 4 de 1873. B. Llorente.** Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D, Juan Benitez Da. Bernaldina Alfonso Da. Hipólita Alvarez D. Benito D. Segundo y D. Fermin Benitez y Da. Nicolasa Benitez de Pacheco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 a deducir sus acciones, Bs. As Agosto 2 de 1873. **Faustino Miñonds.**
2189 ag4 20p v78

—

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion, Dr. Ugarriza se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia Nacional, calle Bolivar frente al Núm. 116 en los dias 16 18 y 19 del corriente mes de la casa situada en la calle Corrientes 336 de propiedad de la Municipalidad de esta ciudad y que ha sido avaluada en la cantidad de 250,850 $ m{c con 60 cents.

Las personas que se intere sen puedon ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe. Bs As Agosto 4 de 1873. **Juan Risso.**
2198 ag4 15pv19

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don Juan Schiaffino, para que dentro del término de ocho dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Angel Julio Blanco, donde se halla adscripto elque firma, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra. Buenos Aires, Agosto 1°. de1873. **Valentin Piñero.**
2178 ag2 3p v6,

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Basualdo y Doña Lucia Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa 74 1or, patio, Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. **Manuel Malmierca**, Escribano Secretario.
2181 ag2 30p v5st.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Diaz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
2182 ag2 30p v5st.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento do don Cárlos Williams ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. **Mariano Andrade.**
2180 ag2 30p v5st.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Migel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en San Nicolas de los Arroyos perteneciente á Doña Marta Reldan compuesto de cuarenta y cinco varas de frente al Sud Este por ciento cincuenta de fondo al Nor Oeste lindando por el frente con la calle del Bomercio por el Sud Oeste calle sin nombre en medio con Don Juan Bautista Bancalan, por el Nor Este con Don Sebastian Alvarez y por el fondo calle el General Belgrano en medio con Doña Pascuala Martinez para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 30 1873. **Nicanor Repetto.**
2164 jl31 30pv 11t

—

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerto de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, den ro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs As Julio 15 de 1863. **Natalio A. Ponce.**
2174 agl v4st

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Por el presente edicto se hace saber á D. A. Escudier que este Juzgado en su rebeldia por no haber comparecido á pesar de los edictos porque se lo llamaba á contestar la demanda que por cobro de la suma de 1670 ps m{c le ha promovido la casa Alonzo y Ca. ha resuelto acordarle 10 dias á contar desde la publicacion de este edicto para que comparezcan á reconocer su firma puesta al pié de la cuenta que le cobra la mencionada casa en la inteligencia que si no compareceer se le dará por reconocida la firma y en consecuencia la deuda. Bs. As. Julio 29 de 1873. **Manuel E. Ponce.**
2153 29 10p vSa9

Sociedad Lírica del

Teatro Colon en conformidad de ias prescciones del cap ° art. 13 de los Estatutos, se invita á los Sres. Sócios Accionistas para una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en los Salones del Teatro Colon, para tomar en consideracion el informe directorio sobre la situacion de la sociedad. Bs As. Agosto 1° de 1873.

El Directorio.
agl vll

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmto.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.
Pmte.

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 25 del presente. á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 153.
Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

La Direccion.

Se compra toda clase

de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc. Potosí 163.
2185 ag2 3p v6.

Remate Judicial

Por disposicion de este Juzgado se remata en el dia 17 de Agosto á la mas alta postura y dinero de contado algunos muebles y existencias pertenecientes á la testamentaria de Da, Ciriaca Alvarito, cuyo pormenor y tasacion puede verse en el Juzgado. Mercedes, Julio 29 de 1873. **S. H. Soveyra,**
2177 ag2 v17

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 88 M. David.
Pm.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B, LAVARELO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes.. 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

¡¡¡HOY!!!

En el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76.

Se remata la hermosa Barca alemana «D. H. Dade».—Situada en el Rio de Lujan á las 2 de la tarde y al mas alto precio!

De órden del Sr. Cónsul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordenhal.

Y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averias

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES

76—BOLIVAR—76

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombrss y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

20 capitales por uno

El Domingo 8 de Agosto á la 1, se rematarán en el Teatro de la Alegria, grandes chacras en Tapalquen provincia de Buenos Aires cada manzana está tasada en 146 $ las 2{3 partes son 96 una chacra de 50 manzanas tasada en 7.350 $ m{c podrá comprarse en 4,833. ¿Qué no valdrá dentro de 3 ó 4 años? Esto remate es por Carlos Ristorini.
2261 jlvo 4p v8

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

REMATADORES

RAUSEL Y LEON

CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipoteca;se encargan de asuntos judiciales y extra-judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 50 manzanas de terreno entre San Justo y Moren, esta si que es pichincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado,tene 8 os varios campospara arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fto por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.
2124 jl22 v9ag

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nutall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escrioanos.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1{2.

REMATES

Llupez y Cia.

GRAN QUEMAZON

IMPORTANTE REMATE

De un hermoso terreno situado en lo mas céntrico de la ciudad calle de Ceballos 320 entre Europa y Comercio compuesto de 8 3[5 vs de fte por 87 de fdo con 6 piezas de material techos de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas plantas arboles frutales y flores tramway á la puerta.

El Domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde se rematará á mas alto precio y dinero de contado dicha finca, la que recomendamos por su posicion central. Por mas pormenores Mejico 56.
2162 jl31 a3ag

P. Escalante

De muebles y alhajas

En nuestra casa calle de San Martin Núm. 154

El Miercoles 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles y una partida de alhajas cuyo detalle en parte es como sigue:
Roperos aparadores juegos muebles de sala diferentes clases de sillas, mesas de comedor, alfombras, maquinas de coser, camas, labatorios caoba y piedra, sofaes otallar é infinidad de clases de muebles.
ALHAJAS—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.
Al mismo tiempo venderemos una balanza de 2500 lbs propia para barraqueros ó pesar cal.
2166 jl31 v6ag

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.
Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m|c cuya base para la venta es lar 2|3 47,063 los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones puedan pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde espeulente es eritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin 154

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente:
Sofaes, sillas varias clases, muebles para sala, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos, lazatorios con piedra escritorios, mesas de luz, varandas dara escritorio é infinidad de muebles para comedor y dormitorio etc.
Alhajas, porcelanas, é infinidad de objetos de adorno.
2137 l125 v30

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juan Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 29 1|2 vs de fte calle de Cuyo, por 30 1|2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ m|c (192,573) no pudiendo admitir oferta menos que su 2|3 partes que son 128,382.
Para informes de los titulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2130 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡JUDICIAL!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 598 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17 vs de fte al Norte por 33 1|2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.
Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son 169,478 ps m|c.
Para informarse de los titulos y tasaciones pueden verse en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2131 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismos

DE TERRENOS

En el pueblo Saavedra **El Domingo 3 de Agosto** á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por tenor órden terminante, 2 manzanas de terrenos situados en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.
La posision que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo, los lagos; el rio y el pueblo Belgrano que dista 10 cuadras. Estas 2 manzanas son marcadas con los números 25 y 84 delplan de aquel pueblo, á mas tienen árboles y están cercadas, las calles ob erva as y dentro de poco llegará el tramway que vá á Belgrano.

Por el mismo

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de mercería vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

H. Baizan

¡JUDICIAL!

De la gran finca bien situada formando esquina á las calles de Piedras y San Juan las dos calles empedradas gaz y guas corrientes dividida en dos lotes.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Byron de Aguirre,

El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es el siguiente:
El lote Núm. 1 situado en la calle de Piedras señalado con los Núms. 370, 372, y 374 compuesto de 16 1|2 vs de fte al Oeste por 26 de fdo al E. con 3 piezas nuevas y zaguan correspondiente, techos embaldozados, revocada en cal 1 pieza con piso enbaldozado y las otras de ladrillos puertas y ventanas á la moderna siendo la pared divisera medianera tasado en la cantidad de 123000 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 81,333 ps m|c.
El lote Núm. 2 que forma esquina á las calles de Piedras y San Juan mirando al Oeste y Sud se compone su terreno de 16 1|2 vs de fte al O. por 26 vs. de fdo al E. con fte á la calle de San Juan en un edificio viejo compuesto de 4 piezas antiguas, 1 comedor grande, cosina nueva letrina y letrina y pozo de balde las maderas de los techos una parte de urunday y la otra de palmas, todos los techos argamazados, 1 pileta, todo cercado de pared tasado en la cantidad de 179,604 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 119,736 ps m|c. Por mas pormenores Victoria 86.
2178 agl u31

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 30 del corriente (dia de Sta Rosa) de la casa calle de Cuyo 627 entre Ombú y Azcuenaga á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Transito Moyano cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 3|4 vs de fte al S por 35 de fdo al N 2 piezas de material, 4 con tirantes de quebracho y las 3 restantes con tirantes de pino de tea, cosina, letrina, pozo de rica agua todo cercado de pared, el fte de la calle interior de las piezas y el zaguan todo revocado tramway á la puerta á 2 cuadras de la Iglesia de Balvanera la mencionada casa está situada al lado de la esquina de Azcuenaga paraje que adelanta notablemente, el todo ha sido tasado en 145,95e ps 25 cts advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su dos son 81,502 ps 18 cts por mas pormenores Victoria 86.

Por los mismos

El Domino 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde de una linda casa situada en la calle de San 320 entre las de Salta y Santiago del Estero, mirando al N. calle empedrada y vereda de piedra, gaz y aguas corrientes cuyo permenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs de fte al N. por 73 vs fdo al S. 9 lindas piezas la mayor parte hechas á todo costo techo embaldozados maderas, pisos de madera y de baldozas: los zaguanes puertas y ventanas á la moda cosina gran de letrina algibe de 100 p pas y pozo de balde. todo cercado de pared los muros diviserios son medianeros 2° y 3° patio con parras y arboles frutales, por el pormenor veran los interesados que el terreno y la casa no puede ser mejor el terreno, en 1er. lugar tiene 10 vs de fte por 73 de fdo espléndido fdo como para vivir olgadamente. por mas pomenores al rematador Victoria 86.

Por el mismo

De la tienda y merceria situada en la calle de Temple 299 á la mas alta postura y sin retirar lote por liquidacion de negocio.
El Juéves 7 de Agosto á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo el surtido de las dos ramos cuyo pormenor es como sigue:
TIENDA—Lindos bramantes de varias marcas percal zarazas, generos de vestidos, poples, generos de sábanas doble ancho, coleta negra id plomo tarlatan, crespon uso doméstico camisas de hombres señoras y niños sacos pantalones de casimir, bombachas de id, chaleco, poncho cami as italianas pañuelos de seda, id de algodon, id blancos, de hilo medias cortas sin costura id castellanas para trabajo.
MERCERIA—Agujas alfilero, hilo de carretel blanco y negro, id de sastre troncilla de lana negra de colores, cinta de hilera blanca de hilo, id de algodon dedales de acero, seda negra id de colores agua florida aceite de la sociedad, broches, orquillas, lapiceses, lapiceras plu mas de acero, papel de cartas, sobre de id, botones para puños, id para camisas cordon blanco, gorritas, alfileres de cabeza negra, botones de madera prajes, cordon elástico cintas de gró de varios id de raso, agua colonia, colores, lana pora bordar, medias de niños blancas y de colores, sombreros adornados, pañuelos bacinillados peines de todas clases, muñecas botitas de vidrio, juguetes de todas clases y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension puro que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO—Se rematará el armazon mostrador casi nuevo todo de vidrieras aparente para tienda y merceria, zapateria ó plateria, tambien se rematará la vidriera del mostrador bastante y muchas otras menudencias.
2171 jl21 v7ag

Por el mismo

45 vs de fte por 250 de fdo

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde alerta aficiona os á un lind terreno, ha llegado el momento de que compren un precioso terreno en San José de Flores, bien sit ado y ap recto para una linda casa de r creo, ianto por su posicion, cu nto por su estension el terreno mencionado está situado a espaldas de las casas del Sr. Terreros hacia el N. fte á la linda quinta del Sr. Torres, para hoy bastante poblado y que hace poco tiempo que se han vendido infinidad de lotes de terreno que en la primavera se van á edificar indudablemente, quedan lindando con el que se vá á rematar el dueño de este hermoso terreno que es una persona respetable ha autorizado para que venda al mas alto precio y sin retirar lote tambien se previene que el terreno mencionado se venderá en un lote pudiendose vender en varios por que cortan varias calles pero se hace para que gane el que compre ó en su defecto podrá edifica, un parque inglés. Por mas pormenores al rematador Victoria.
2180 ag4 u19

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4° del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaustégui cuyo detalle es como sigue:
249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizo, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñamdubay, 173 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñamdubay. 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes de id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arroos, 4 cajones para beber las haciendas é infinidad de utiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 108,157 ps.m|c previniéndosé q' no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes del justo precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende. Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato. Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,
2104 jl18 v19ag

Hidalgo, Torres

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia

con la testamentaria de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente á la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fte al S. por 14 vs 50 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $ m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m|c como se vé es sumamente baja. Titulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76
jl16 v17

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y ottro 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso á nuestra casa Volivar 76.
Un hermosa terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 id de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á des calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.
Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps m|c.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 6 del corriente á las 12 del dia y siq retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista siendo parte judicial perteneciente á la testamentaria de Da. Elisa Gimenez y algunas alhajas pertenecientes á la misma.
NOTA Las personas que deseen mandar muebles ó otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5535

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

Bolivar 76

AL MAS ALTO PRECIO

De la hermosa barca alemana

D. H. DADE

SU CAPITAN REIMER

¡¡Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr. Consul del Imperio Aleman D. Federico M. Nordengal y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averias.

Al habio capitalistas

El Martes 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha barca de porte de 340 tons rejistro inglés con todas sus belamenes aparejos anclas y útiles que contiene segun inventario.
NOTA—La barca está situada en el rio Lujaná 10 minutos de viage del muelle de pasageros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla.
Par mas pormenores Bolivar 76.
2185 jl25 v5ag

Por los mismos

27 magnificos lotes en la Boca

distantes 1 cuadra de la calle G'ral Brown

1 cuadra de la Iglesie nueva

1 cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada

Todo lleno de casas de material los mas lindos terrenos de esa localidad.

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remararemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por lquidacion de uno sociedad á saber:
27 magnificos lotes cada uno de 10 vs de fte por 50 fdo con 4 grandes esquinas de 20 vs de fte por 30 vs de fdo
Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, su actual poblacian lo está diciendo los que hoy se afinquen alli dentro de poco tiempo se encontraran con una fortuna.
La gran compañía del gas en menos de 8 meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova la cual es consituye una ventaja mas.
Planos y pormenores se obtendrá en nuestra casa Potosí 70:
Nota—Los tramways dasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.
2183 2 v10

Por los mismos

Núm. 5,536

De una casa situana en la calle

MORENO ENTRE ALBERDI Y SAAVEDRA

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Darril.
13 8|4 vs de fte al Sud por 44 1|2 de fdo 4 piezas de material asoiea de material en buen estado, cosinr letrina, pozo y árboles frutales parras etc.

OJO ESPECULADORES DE CRISIS

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Tomas Catterool
Tasacion 175,000 $ 2|3 parles 116.530 $
Por mas pormenoras Bolivar 66.
2138 25 v3ag

Por los mismos

¡JUDICIAL!!

Núm. 5537

De una linda y hermosa casa calle de

309 — CÓRDODBA — 309

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo

11 vs 70 ctms de fto al S. por 70 vs 57 ctms de fdo 8 piezas cosina letrina, 2 zaguanes árboles frutales frutodo de material y azotea.

Base para la venta la tasacion por ser muy baja 212,045 79 $ m/c

¡PRECIOSO LOCAL!

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Natividad Goitea.
Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5538

JUDICIAL!

En nuestra casa Bolivar 76

De todas las existancias de una zapateria

¡¡Ojo zapateros!!!

El Viernes 8 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender una gran partida de calzado fino hecho en el pais entrando para hombre señoras y niños, botas botines cabritilla pañuelos paño y terciopelo corto botas, botines de su ro perro y becerro francés garantida, y cortes de botas granaderas, de id é infinidad de calzado que no detallamos, como los útiles y á mas el armazon mostrador y vidrieras etc. Por mas pormenor á nuestra casa.
2178 ag2 v8

A. Bullrich y Cia.

GRAN REMATE

De 30 carneros Ramboillets y 35 ovejas id

De la afamada cabaña de

el Sr. D. Emilio Martínez de Hóz.

EN LAS HERMANAS

En nuestra casa calle de Potosí Núm. 70

El Miércoles 6 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos animales arriba espresados perteneciente á D. Emilio Martinez de Hoz, como ser:
30 carneros Rambouilletts y 35 ovejas id de lo mejor que se cria en el pais.
Esta cria es bien conocido por su belleza y escelentes condiciones pues mas de una vez hemos vendido de ellas en remate, dando á los compradores escelentes resultado
Para inspeccionarlos recurrid á nuestra casa Potosí núm. 70.

Por los mismos

En la casa habitacion del Sr. D. H. Gaillard

(altos) 503 PIEDAD 503 (altos)

DE TODO EL MENAGE DE LA CASA

Por ausentarse para Europa

El Martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego de sala forro damasco de lana punzó y jacarandá compuesto de 1 sofá 4 sillones y 8 sillas, 1 mesa del centro, 1 piano perpendicular 1 garniture de chimenea, cuadros, alfombrados, adornos etc.
DSCRITORIO—1 mesa escritorio con dos frentes de caoba 1 biblioteca de id, 3 sillas id forro crin 1 mesa de escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestes y otras menudencias.
DORMITORIO—2 camas completa con colguras de jacarandá, 1 armario jacarandá con espejo 1 lavatorio id 1 cómoda secretaria jacarandá, 1 costurero id 1 juego de lavatorio adornos y otras menudencias.
OTRO DORMITORIO—1 cama camera de fierro, id completa de id, 1 mesa escritorio, 1 armario. 4 sillas etc
COMEDOR—1 mesa caoba para 12 personas. 2 aparador 2 armarios, 2 mesas de pino, 3 sillas 1 servicio de mesa, loza, cristales etc.
COCINA Y DEPENDENCIAS—1 cocina económica, bateria de cocina, 1 máquina de lavar, 1 fiambrero 1 mesa grande y otras menudencias.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos una coleccion de libros científicos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

DE MUEBLES

CALLE DE CHARCAS 279

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado para desalojar la casa todos los muebles y demas enseres de esta casa de familia cuyo pormenor daremos mañana.

B. Nazar y Cia.

De carneros Rambouillets de las afamadas cabañas

BAILLEAU, IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Eurique IV

á la consignacion de los Sres.

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle de la **Victoria, 184**

El Viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura

y dinero de contado los selectos carneros

que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLLAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLET.
12 carneros Rombouillet REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana,
4 hermosos carnero de la cabaña GIEBELT,
6 carneros Rambouillet, de lana larga y lindes tipos, de la cabaña LEHSTEN
6 selectos carneros Negrelti de la cabaña KENTZLIN.
NOTA -Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan EL VIERNES 8 los que recomendamos á los Sres. hacendados y en particular á los que se dedican al mejoramiento de la raza ovino que es de tanta importoncía para nuestro pais, y mucho mas ahora, que estamos en visperas de la exportacion de nuestra lanas para el mercado de Norte América, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.
Los catálogos con la clasificacion de cada animal se repartirán dentro de unos dias.

Pablo Gowland

En su casa calle de Defensa 114

El Jueves 7 del corriente á las 12 en punto se rematarán á dinero de contado los siguienres articulos: 40 cuñetes remachos surtidos, 300 tarros pintura surtida, 10 barres tinta de imprenta, 12 barros pintura para friso, 5 cjl pasadores surtidos, 20 cuñetes granpas de alambre, 2 cjs argovas de composicion, 5 boceys tijeras de esquilar finas, 100 docs pasadores de embutir y otros articulos que estarán á la vista.
En seguida por cuenta de aseguradores 9 fds hilo de 4 hebras 83 docs tijeras de esquilar marca (Ball.)
2175 agl v7

Por el mismo

Para carpinteros

CEDRO — CEERO — CEDRO

En el corralon calle Rivadavia 1029

El Miercoles 6 de corriente á las 12 se rematará á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

627	tablones	cedro
97	medioa	id
24	tablones	timbó
43	id	canefa
95	id	pino

2084 ag2 v6

Por el mismo

De artículos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa calle Defensa 114

El Martes 5 del corriento á la 12 1|2 en punto

70 bls arroz glacé 60 bos azúcar refinada 60 barrs arroz de la ind a 40 cjs aceite de rivera, 100 id almidon, 50 cjs ñdeos, 8ñ id vermouth, 60 in ajenjo, 25 i. ajroh, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 80 bls cominos, 200 docs lenguas 40 cjs bacalao, 15 bord vino. 25 docs baldes de zinc, 40 cjs vino oporto superior clase 10 id qnesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 cass tinta 100 frasq ginebra varias marcas 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarrs pintura. 25 djs ginebra 50 cjs coñac marca gallo 20 id kirch 200 bls garbanzos 10 cjs grasa de chancho 10 bacs nueces 200 cjs pasas de uva, 100 cjs volas estearinas, 20 tordias yerba paraguaya 40 bars cervoza negra superior 30 id azúcar pernambuco 10 id orejones 20 cls vino jerez 50 docs tinta en borellas 25 lat. fósforos 30 id hongos, 30 bord vino francés 50 id fideos de gánova 50 bls porotos, 30 damajuanas ginebra, 100 bls galleta, 15 balas papel estraza estracilla y balanza, 5 cjs betun.
En seguida 25 bacas vino moso, to de Astí 100 bls farifia de superior clase.

Avisos no cumplidos

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fand tana 14 y 29, id per la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cuaja 1, y 24.
NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMÁTICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

2128

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamū, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 J.-23.-2m-v30 ag

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Se admiten pupilos

Enseñanza

CIENTÍFICA COMERCIAL 207-PERU-207 Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

jl 23 30 p v24 ag

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y comodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagra a.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director T. D. White.